

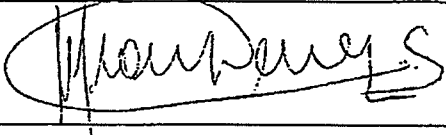
FORMATO G
INFORMACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2015

Entidad:

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto mensual de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
BARRA ZAMALLOA, RENÉ ARTURO	058-PAC-2014, Adenda N° 001-2015	Jefe de Gabinete de Asesores	25.000,00	X		
CHANG SERRANO, JORGE DAVID	149-PAC-2014, Adenda N° 001-2015	Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	22.750,00	X		
DÍAZ OLIDEN, JOSÉ LUIS	092-PAC-2014, Adenda N° 001-2015	Director Ejecutivo del Programa Nuestras Ciudades	25.000,00	X		
FUNCKE FIGUEROA, WILHELM EDUARDO JOSÉ	009-PAC-2015	Asesor del Despacho Viceministerial de Vivienda y Construcción	22.750,00	X		
GUILLÉN ROSAS, WALTER LIOIO	104-PAC-2014, Adenda N° 001-2015	Director Ejecutivo del Programa Nacional Tambos	25.000,00	X		
GUTIÉRREZ ROSAS, JAIME	079-PAC-2014, Adenda N° 001-2015	Director General de la Oficina General de Estadística e Informática	20.500,00	X		
MIRANDA LEO, SHEILAH JDANA	055-PAC-2014, Adenda N° 001-2015	Asesora del Despacho Ministerial	25.000,00	X		
SALAVERRY HERNÁNDEZ, CLAUDIA JANETTE	078-PAC-2014, Adenda N° 001-2015	Directora General de la Oficina General de Administración	20.500,00	X		
TORRES BENAVIDES, ROSARIO ANA MARÍA	091-PAC-2014, Adenda N° 001-2015	Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	20.500,00	X		
Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad.						

Lima, 08 de abril de 2015.


 Firma y sello del Titular del Sector.....
Milton von Hesse La Serna
 Ministro de Vivienda,
 Construcción y Saneamiento



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

ANEXO AL FORMATO G

METAS Y/O LOGROS AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2015, DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO CONTRATADO EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806

1. BARRA ZAMALLOA, RENÉ ARTURO Jefe de Gabinete de Asesores

A continuación se detallan los principales logros del Primer Trimestre del 2015:

- **Ajustes a la Directiva para la aplicación de los criterios de priorización de los proyectos de agua y saneamiento.**

- ✓ Se aplicó los criterios de admisibilidad en más de 800 proyectos correspondientes a la demanda de financiamiento de los años 2013 y 2014, utilizando el formato elaborado para esta etapa. Al respecto, se viene comunicando a las autoridades respecto a los resultados de su solicitud, informando sobre los documentos faltantes para superar la primera etapa (admisibilidad).
- ✓ Se ha culminado el rediseño del proceso de atención de transferencias.
- ✓ Se ha elaborado un protocolo de evaluación técnica para facilitar esta etapa y reducir la discrecionalidad de los evaluadores.
- ✓ Se han identificado los proyectos de la cartera del 2015.
- ✓ Se ha elaborado las siguientes herramientas que complementan a la Directiva en mención:
 - Protocolo de asignación de fondos anuales del MVCS para agua y saneamiento por departamento, basado en el Plan Nacional de Inversiones y otros criterios de focalización. Determinación de los fondos anuales.
 - Definición de porcentaje de cofinanciamiento obligatorio de los gobiernos subnacionales para los proyectos de agua y saneamiento, con cargo a sus recursos de canon. Elaboración del modelo y definición de variables claves.
 - Se ha definido el porcentaje de cofinanciamiento obligatorio de los gobiernos subnacionales para los proyectos de agua y saneamiento según tipologías: i) ampliación y ii) rehabilitación.
- ✓ A la luz de la escasa disponibilidad de fondos para proyectos nuevos, la directiva viene teniendo una aplicación limitada. Sin embargo, se viene evaluando su complementariedad con las siguientes herramientas:
 - Protocolo de asignación de fondos anuales para agua y saneamiento por departamento, basado en el Plan Nacional de Inversiones y otros criterios de focalización.
 - Definición de porcentaje de cofinanciamiento obligatorio de los gobiernos subnacionales.
 - Evaluación de asignación de fondos de FONIE y FONIPREL para alcanzar complementariedad y evitar duplicidades.

- **Monitoreo de la implementación de la Directiva para la aplicación de los criterios de priorización de los proyectos de agua y saneamiento.**

- ✓ Se ha revisado la demanda de proyectos de agua y saneamiento y realizado una corrida para definir cuántos pasan el puntaje mínimo, derivado de la aplicación de los criterios.
- ✓ Se ha determinado la demanda financiera de los proyectos de continuidad y de los proyectos de la Ley de Presupuesto 2015.
- ✓ Se ha elaborado una primera relación de los proyectos nuevos que cumplirían con los criterios de priorización.

- **Monitoreo de la implementación de la Directiva para la aplicación de los criterios de priorización de los proyectos del PMIB.**

- ✓ Análisis de la demanda del PMIB con criterios técnicos de priorización para el 2015.
- ✓ Revisión de los costos de inversión topes de los proyectos de polideportivos y mercados. Evaluación de la incorporación de cambios al diseño ad-hoc y al perfil tipo de esta clase de proyectos.
- ✓ Aplicación y revisión hasta versión definitiva de porcentaje de cofinanciamiento obligatorio de los gobiernos subnacionales para los proyectos del PMIB con recursos de canon.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

- ✓ Se ha monitoreado la aplicabilidad y resultados de los criterios de priorización, habiéndose sostenido diversas reuniones con el equipo del PMIB para conocer la asignación de sus fondos a los proyectos de continuidad, los proyectos de la Ley de Presupuesto y otros proyectos priorizados.
 - ✓ Se ha elaborado para el PMIB las siguientes herramientas que complementan su Directiva de priorización:
 - Protocolo de asignación de fondos anuales del MVCS para pistas y veredas y demás proyectos del programa, basado en criterios de focalización.
 - Definición de porcentaje de cofinanciamiento obligatorio de los gobiernos subnacionales, con cargo a los recursos de canon.
 - ✓ Se ha revisado la demanda de proyectos del Programa PMIB y realizado una corrida para definir cuántos pasan el puntaje mínimo derivado de la aplicación de los criterios. La mayor parte de los proyectos satisfacen los criterios y puntaje mínimo.
 - ✓ Se ha determinado la demanda financiera de los proyectos de continuidad y de los proyectos de la Ley de Presupuesto 2015.
 - ✓ Se ha elaborado una primera relación de los proyectos nuevos que cumplirían con los criterios de priorización y se ha realizado una asignación tentativa que corrige posibles concentraciones.
 - ✓ Se ha coordinado la elaboración de la RM de criterios de priorización y se ha entregado dicha norma al MEF, sosteniendo una reunión con dicha entidad para conocer su modelo de focalización de inversiones.
- **Monitoreo y seguimiento de la evolución de las Concesiones del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.**
- ✓ Se ha contribuido a la formulación eficiente de la IP que busca dotar del servicio de tratamiento de aguas residuales a la cuenca del Lago Titicaca, en particular en lo que corresponde a la identificación de las alternativas más eficientes, sosteniendo coordinaciones dentro del MVCS y con Proinversión.
 - ✓ Se ha revisado la primera versión del modelo de contrato del Acuario de Lima.
 - ✓ Se ha remitido al Viceministerio de Construcción y Saneamiento un informe técnico, para ser trasladado a Proinversión, en el cual se sustenta la necesidad de participación de SUNASS en los contratos de concesión del sector.
 - ✓ Se ha determinado los criterios, tipología y objetivos para referir al sector privado los proyectos e intervenciones que en la modalidad de APP le interesa al MVCS.
 - ✓ Se ha coordinado estrechamente con el MEF y Proinversión para definir el portafolio de proyectos en la modalidad de APP que el sector desea priorizar, dando señales claras al sector privado.
 - ✓ Se ha sostenido reuniones con empresas privadas interesadas en APPs en el sector.
 - ✓ Se coordinó con el BM la realización de un taller sobre APP en el sector agua y saneamiento llevada a cabo del 24 al 26 de marzo de 2015.
- **Seguimiento de las EPS en el marco del RAT – Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento.**
- ✓ Se ha revisado y coordinado con OTASS la Directiva para la Elección y Designación de los Gerentes de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento – EPS Municipales. Este es un instrumento de gestión que debe mejorar la administración de las EPS al permitir incorporar personal calificado en los puestos gerenciales claves.
 - ✓ Se ha hecho seguimiento a las coordinaciones del VCS sobre iniciativas privadas en las EPS de las ciudades de Huancayo y Moyobamba.
 - ✓ Se ha hecho seguimiento al proceso de inicio del Régimen de Apoyo Transitorio para la modernización de los servicios de saneamiento de la EPS Moquegua. La Resolución Ministerial N° 015-2015-Vivienda, ha ratificado el acuerdo que declara el inicio del Régimen de Apoyo a la EPS Moquegua. El 16 de febrero, con la presencia del Viceministro de Construcción y Saneamiento, de la OTASS, de GIZ, de funcionarios de la EPS y del Alcalde, se realizó un evento simbólico de inicio del RAT en esta EPS.
 - ✓ Se ha hecho el seguimiento financiero operativo a las EPS: Sedalib, Ilo, SEDACAJ, Barranca, Huacho, Huaral, etc., con miras a su incorporación al RAT
 - ✓ Se sostuvo reuniones con el Banco Mundial en el marco de una operación de endeudamiento externo, siendo un componente el apoyo a la modernización de las EPS.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
SaneamientoDespacho
Ministerial**2. CHANG SERRANO, JORGE DAVID****Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

Los principales logros del Primer Trimestre del 2015 son los siguientes:

- Actualización de Directivas, Reglamentos y documentos de gestión en línea con el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento donde a las funciones Normativas y Regulatoras se adicionan funciones ejecutivas a través de los Programas creados por leyes expresas

Se analizaron y emitieron opiniones técnicas de las siguientes propuestas:

- ✓ "Lineamientos para la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos contenidos en el Texto Único de Procedimientos (TUPA) del MVCS, que actualiza la Directiva N° 004-2009-VIVIENDA, en el marco de la nueva estructura orgánica del MVCS;
- ✓ "Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Actualización de los Manuales de Procedimientos - MAPROS en el MVCS", proyecto que actualiza la Directiva N° 001-2008-VIVIENDA/OGPP sobre "Normas para la Formulación de los Manuales de Procedimientos en el MVCS"; en el marco de la nueva estructura orgánica del Ministerio aprobada por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA y sus modificatorias.
- ✓ "Normas Generales que regulan las Comunicaciones Escritas y Electrónicas del MVCS".
- ✓ "Prestaciones Adicionales de obra que no superen el 15 % del contrato original".
- ✓ "Procedimientos para la autorización, el uso y la cancelación de certificados digitales de suscriptores en el MVCS, mediante el uso de Firma Digital".
- ✓ Proyecto de Modificación del ROF del MVCS, incorporando la Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, dependiente de la Secretaría General.
- Implementación de Reportes Ejecutivos que servirán de insumo para el seguimiento y evaluación del avance de la ejecución presupuestal del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento
- ✓ Respecto al PIA del sector 37 Vivienda, Construcción y Saneamiento para el ejercicio 2015, se desagrega en cinco pliegos los cuales tiene el siguiente detalle:

SECTOR: 37 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
037 MVCS	4.392.667.545	1.445.084	41.418.032	53.209.972	4.488.740.633
856 SBN	13.734.706	2.514.034			16.248.740
205 SENCICO		100.627.024			100.627.024
207 OTASS	1.000.000				1.000.000
221 COFOPRI	73.920.000	5.376.750			79.296.750
TOTAL SECTOR	4.481.222.251	110.462.892	41.418.032	53.209.972	4.686.313.147

- ✓ Reportes Ejecutivos semanales concernientes a la situación del presupuesto, ejecución a nivel de devengado, los mismos que sirven de alerta para que puedan hacer seguimiento de sus programaciones presupuestales.

Ejecución Presupuestaria a nivel de Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	PIA	ACUMULADO AL 15.MAR.2015					ACUMULADO AL 22.MAR.2015				
		PM	Certificación	Devenido	% Devenido		PM	Certificación	Devenido	Grado	% Certificado Devenido
Recursos Ordinarios	4,481,222,251	4,487,247,801	829,538,268	704,234,494	15.7%		4,200,419,016	1,082,701,443	784,830,964	728,666,719	25.8%
Recursos Directamente Recaudados	110,462,892	119,626,823	57,974,809	9,862,854	8.2%		119,626,823	59,490,253	12,362,063	11,872,896	49.7%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	41,418,032	323,049,040	1,641,626	160,000	0.0%		323,049,040	1,641,626	441,603	160,000	0.5%
Donaciones y Transferencias	53,209,972	67,598,651	35,322,704	14,018,580	20.7%		67,605,991	35,578,567	14,576,437	14,240,865	52.4%
Recursos Determinados	104,703,218	104,703,218	0	0	0.0%		104,703,218	0	0	0	0.0%
TOTAL SECTOR	4,686,313,147	5,102,228,333	914,477,807	728,275,918	14.3%		4,815,476,884	1,379,412,849	812,811,067	754,540,480	24.5%

- ✓ Cabe señalar, que el PIA 2015 del MVCS, ascendente a S/. 4 488 740 633 se modificó debido a Transferencias de Partidas y Créditos Suplementarios, por lo que el presupuesto modificado al 23.03.15 fue de S/. 4 601 557 936.

- Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

En el marco del Contrato para el "Servicio de Consultoría para la elaboración del Diagnóstico de Sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento", se dio la conformidad al primer informe de avance del Diagnóstico del Sistema de Control Interno del MVCS, el cual incluye el análisis normativo por componentes.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
SaneamientoDespacho
Ministerial

• **Responsable del proyecto con el BID de "Apoyo a la implementación de un Sistema de Gestión por Resultados en el Sub Sector Vivienda y Urbanismo"**

- ✓ Con R.M. N° 033-2015-VIVIENDA, se aprobó un crédito suplementario en el PIA del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento correspondiente al Año Fiscal 2015, por el monto de S/. 965 321,00, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias; con cargo a la CTNR N°. ATN/OC-13481-PE.
- ✓ Se remitió al BID copia de los Informes Finales y la Evaluación de Desempeño del Consultor para su no objeción; el BID, otorgó las no objeciones a los informes finales de las consultorías "Marco conceptual del Programa Nacional Tambos", "Actualización de los Instrumentos de Planificación Estratégica y Programación Presupuestaria Multianual y su Alineamiento con los PPR" y "Revisión del diseño y elaboración del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Vivienda Rural".
- ✓ Se elaboró la Declaración Anual del Proyecto Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión por Resultados en el sub sector de Vivienda y Urbanismo en el marco del Convenio de CTNR No. ATN/OC-13481-PE, correspondiente al año 2014, de conformidad con lo establecido en la Ley 28386, Ley de Cooperación Técnica Internacional.
- ✓ Se solicitó al BID la no objeción a los Términos de Referencia y a la contratación directa de la consultoría "Marco estratégico para la intervención del Programa Nacional Tambos", solicitud atendida por dicho organismo internacional.
- ✓ Se elaboraron los documentos BID: Plan de Adquisiciones, Plan Operativo Anual y Cronograma de Utilización del Aporte 2015, los cuales fueron remitidos al Banco para la no objeción, solicitud atendida por el Banco mediante carta No. 299/2015.
- ✓ Con relación a las conformidades de servicios remitidas por las áreas encargadas de la supervisión de los contratos de prestación de servicios de consultoría, se gestionaron las conformidades de servicio indicadas a continuación:

Consultorías a marzo 2015

CONSULTORÍAS	MARZO (C)
"Plan y metodología de implementación de un Sistema de Información Georeferenciada del MVCS que permita la optimización de los recursos y facilite la intervención del Ministerio en el territorio"	2do. y 3er Informe
"Desarrollo de un Sistema Integrado de Información sobre los proyectos de inversión en las fases de pre inversión e inversión de los sistemas: SSP, SIGEP, SIGAB, SISEC y Tambos"	3er. Informe e Informe Final
"Revisión del diseño del Programa y elaboración del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Vivienda Rural"	Informe Final
"Revisión del diseño y elaboración de los documentos de gestión del Programa Mejoramiento Integral de Barrios"	1er. y 2do. Informe
Elaboración del marco estratégico para la intervención del Programa Nacional Tambos	Plan de Trabajo
"Modelo de Gestión del Programa Generación de Suelo Urbano"	2do. y 3er Pago (Productos 2, 3 y 4)
"Estimación del Costo de la Vivienda de Interés Social (ViS) - Techo Propio"	Primer Informe

(*) Se ha tramitado las conformidades de servicios al mes de marzo de 2015.

• **Participación en representación del Sector en Comisiones Multisectoriales**

✓ **Comisión multisectorial de Seguimiento de la Ley 30191**

- El Informe Cualitativo final 2014 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento fue enviado al Presidente de la Comisión Multisectorial de seguimiento de las medidas dispuestas en la Ley N° 30191 de la PCM, con el Oficio N° 010-2015/VIVIENDA-OGPP.
- El 13.01.2015, se asistió a una reunión convocada por el Presidente de la Comisión Multisectorial de seguimiento de la Ley 30191, en calidad de representante Titular del MVCS, a fin de revisar el Informe Final de la ejecución de la Ley 30191.

✓ **Coordinador Técnico del MVCS ante la CODEHUALLAGA**

Se remitió a CODEHUALLAGA el Informe de Gestión Sectorial de las intervenciones en la zona del Huallaga para el 2014. Asimismo, se envió la lista de PIPs y su estado situacional.

✓ **Comisión de Heladas y Friaaje**

Se remitió a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Informe Final de las actividades realizadas de acuerdo al Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2014, el mismo que fue coordinado con los responsables del Programa Nacional de Tambos, del Programa Nacional de Vivienda Rural; así como con el Director de la Oficina de Diálogo y Gestión Social.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
SaneamientoDespacho
Ministerial

- ✓ Representante del MVCS ante la Comisión encargada del proceso de rediseño del Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres"

El Despacho Ministerial designó al Sr. Jorge Chang Serrano, Director General de la OGPP como representante del MVCS ante la Comisión encargada del proceso de rediseño del Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", en el marco de la Resolución Ministerial N° 029-2015-PCM.

- Presentación del proyecto del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021, del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento a la Alta Dirección y al CEPLAN

Se elaboró la propuesta de PESH 2016 – 2021 del Sector Vivienda Construcción y Saneamiento, el mismo que ha tomado en cuenta los procedimientos, estructura y disposiciones establecidas en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN.

- Seguimiento a la Cartera Priorizada de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

- ✓ Considerando los montos aprobados en la Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, se elaboró la propuesta de la Cartera Priorizada de PIPs 2015 del MVCS, por S/. 955'752,529 (82.6 % del Programa Inversión 2015):

PROPUESTA DE CARTERA PRIORIZADA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2015 - MVCS

UNIDADES EJECUTORAS / PROYECTOS PRIORIZADOS 2015	PRESUPUESTO 2015	RESPONSABLES
UE 001: MVCS - ADMINISTRACIÓN GENERAL	645,116,627	CLAUDIA SALAVERRY HERNANDEZ
1. NUEVA CIUDAD DE OLMOS - LAMBAYEQUE	140,000,000	MARIA ISABEL MONTENEGRO
2. PLAZA DE LA NACIÓN - SAN BORJA - UMA	30,000,800	LUIS ALBERTO BARRERO QUINHO
3. TELEFERICOS "	26,961,927	ANA ROSA DORRPA
4. HUAROS "	89,176,163	ENRIQUE FERNANDEZ PANGOLIA
5. CENTRO DE CONVENCIONES	132,045,722	LUIS ALBERTO BARRERO QUINHO
6. CENTROS DE SERV DE APOYO AL HABITAT RURAL - (Parques y Tambos a nivel nacional)	103,657,115	WALTER LINDO GUILLEN ROJAS
7. PREVISION - NUEVA CIUDAD DE SELEN - MAYNAS - LORETO	123,000,000	CESAR CARRILLO
UE 004: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO - PNBU	138,231,126	HECTOR A. BUPANTA VELASQUEZ
8. PTAR SAN MARTIN - PIURA	73,800,000	MIRIAM ESCALANTE
9. AGUA Y ALCANTARILLADO DE MARCONA - NAZCA - ICA	27,579,353	VILY RODRIGUEZ
10. AGUA Y ALCANTARILLADO DE CHINCHERO - CUSCO	18,600,800	MIRIAM ESCALANTE
11. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ASILLO - AZANGARO - PUNO	9,869,169	VILY RODRIGUEZ
12. GALERIA FILTRANTE - PESCO - ICA	9,183,585	VILY RODRIGUEZ
UE 003: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL - PNEBR	172,366,776	VICTOR M. SENCILLA GILDEMEYER
13. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL - PNEBR	85,151,504	MARCO PAREDES
14. PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA AMAZONIA RURAL	48,886,000	ROCHO VERA BULLON
15. PROGRAMA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA - PROCOES	59,123,272	ANAMARIA CALLER
TOTAL DE CARTERA PRIORIZADA 2015	955,752,529	
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2015 - MVCS	1,157,641,353	82.6%

1/ Considera sólo los Proyectos de Hueros a nivel multisectoriales

2/ Considera sólo los Proyectos de Telefonía en el Agustino a Independencia-San Juan de Lurigancho.

3/ El Total de Inversión es S/. 1,408,753,970.00; no se considera los recursos asignados para Transferencias por S/ 752,132,417.00

Fuente: Base de Datos 2015, OGPP-MEF

Elaboración: Oficina de Presupuesto - OGPP, 15 12 2014



- ✓ En el Primer Comité de Seguimiento y Gestión de Inversiones convocado para el día 21.01.2015 por el Vice Ministro de Economía del MEF, se revisó la Cartera de Proyectos para el presente año y una Agenda de trabajo conjunto, con la participación de los ejecutores de inversiones, logística y presupuesto del MVCS y de las unidades ejecutoras.
- ✓ De acuerdo a la convocatoria del MEF del 18.02.2015 se realizó el segundo Comité de Seguimiento y Gestión de Inversiones con la participación de los responsables de cada uno de los proyectos de la Cartera Priorizada 2015, el personal de la Oficina de Abastecimientos y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MVCS.
- ✓ El 20 de febrero, en el MEF se realizó una exposición sobre la ejecución de los proyectos de la revisión de la cartera priorizada del MVCS con la finalidad de revisar el avance físico-financiero de cada uno de los proyectos, especialmente los proyectos que se encuentran en ejecución, tales como: el Centro de Convenciones, el Teleférico de El Agustino, el Programa Nacional de Tambos y los proyectos de Huaros, además de los proyectos de agua y saneamiento rural.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
SaneamientoDespacho
Ministerial

- ✓ Se revisó y viabilizó el Proyecto Plaza de la Nación, con un monto aproximado de S/. 177 millones, orientado a brindar un espacio público de recreación pasiva a la población que asista a los diversos centros de cultura existentes en el área de influencia de la plaza.
- ✓ Se ha presentado el PIM 2015 actualizado y la ejecución al 19.03.2015, la programación a diciembre de cada uno de los proyectos de la Cartera Priorizada 2015, detallado por cada Unidad Ejecutora, de acuerdo al siguiente detalle:

Seguimiento Presupuestal a la Cartera Priorizada de Proyectos de Inversión 2015 - MVCS

UNIDADES EJECUTORAS / PROYECTOS PRIORIZADOS 2015	PIM 2015	Ejecución al 19.03.2015				Saldo PIM 2015	Programación 2015											
		AL 19.03.2015	CERTIFICADO	COMPROMISO ANUAL	DESEMBOLO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DE MVCS - ADMINISTRACIÓN GENERAL	72,001,557	10,354	14,307,258	14,280,000	11,877,495	72,001,557	27,491,429	40,511,872	62,591,515	142,811,222	142,825,584	171,143,584	183,951,528	144,713,291	118,148,517	68,591,591		
1 CENTRO DE CONFERENCIAS	19,063,058	3,320	8,255,891	8,115,551	6,250,891	19,063,058	11,550,859	18,107,311	22,289,370	22,791,113	19,940,630	9,149,349	5,942,630					
2 OBSERVACIÓN DE PLAZA DE LA NACIÓN EN EL INTERIO DE SAN JUAN DE LIMA	114,091,577					114,091,577			38,000,525			38,000,525					38,000,525	
3 CENTROS DE SEMINARIOS AL INTERIOR DEL PAÍS - Pisos y Baños a nivel nacional	93,882,242	65,550	1,240,852	1,182,154	323,483	93,882,242	14,520,000	13,320,000	14,570,000	17,750,000	25,400,000	17,750,000						
4 REDES	81,071,153	17,400	6,291,143	6,111,003	3,254,328	81,071,153	1,458,000	1,320,000	3,162,000	62,650,000	61,558,165	52,125,000	43,595,000	30,659,000	6,546,000	2,350,000		
5 ELÉCTRICOS	28,901,507	22,000	41,000	41,000	22,000	28,901,507	404,000	7,402,000	4,253,519	14,591,285	20,014,285	20,014,285	20,014,285	20,014,285	20,014,285	20,014,285	20,014,285	
6 REPARACIÓN DE OBRAS - LABORABLES	140,000,000	14,000	222,240	222,240	65,500	140,000,000	146,000	156,000	56,000	24,000,000	24,000,000	24,000,000	24,000,000	24,000,000	24,000,000	24,000,000	24,000,000	
7 REPARACIÓN DE OBRAS - NO LABORABLES	124,000,000	18,300	104,000	64,000	64,000	124,000,000		146,500	134,000	17,222,000	17,222,000	17,222,000	16,059,000	23,929,200	22,897,300	14,589,500		
8 DE MVCS - PROGRAMAS Nacionales DE SANEAMIENTO RURAL - PNR	13,000,000	6,714,259	38,382,000	38,382,000	6,714,259	13,000,000	102,200	672,144	682,144	1,058,000	1,058,000	2,288,144	2,271,512	3,081,891	4,545,000	5,457,000		
9 AGUA Y ALUMBRADO DE VARIOSAS - RURALES	38,000,000	6,714,259	38,382,000	38,382,000	6,714,259	38,000,000	102,200	672,144	682,144	1,058,000	1,058,000	2,288,144	2,271,512	3,081,891	4,545,000	5,457,000		
10 DE MVCS - PROGRAMAS Nacionales DE SANEAMIENTO URBANO - PNR	15,200,000	8,157,143	44,382,143	44,382,143	8,157,143	15,200,000	102,200	672,144	682,144	1,058,000	1,058,000	2,288,144	2,271,512	3,081,891	4,545,000	5,457,000		
11 PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA MANCHA URBANA	40,000,000	374,000	1,654,599	1,719,278	1,058,594	40,000,000	5,199,000	2,071,000	9,340,000	5,710,000	10,550,000	3,468,000	11,550,000	4,500,000	2,200,000	1,835,000		
12 PROGRAMAS DE COOPERACIÓN ESPañOLA - PROYECTOS	67,553,977	6,553,977	43,089,977	43,089,977	6,553,977	67,553,977	11,000,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	

TOTAL DE CARTERA PRIORIZADA 2015	872,144,011	10,773,798	144,071,000	144,071,000	11,937,545	872,144,011	72,287,429	105,618,611	154,878,079	194,384,400	209,287,889	217,384,577	113,432,851	138,282,627	10,288,305	31,225,391		
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2015 - MVCS	1,143,537,000				77.5%													

- ✓ Se entregó al MEF (DGIP) los siguientes documentos:

- Cronograma 2015 de desembolsos de los proyectos de la cartera priorizada.
- Descripción de objetivos y metas de cada proyecto
- Formato SNIP-18 sobre el cronograma mensual de desembolsos

• Seguimiento a la ejecución presupuestaria de los Programas Presupuestales con enfoque de resultados – PpR, del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Mediante el Informe N° 046-2015/VIVIENDA-OGPP-OP, se da cuenta del seguimiento de la ejecución presupuestaria de los Programas Presupuestales del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento al 31.12.2014, donde entre otros, se informa sobre la ejecución presupuestaria.

- ✓ La Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 – aprobó los créditos presupuestarios de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales por un monto total de S/. 118 934 253 913,00; de los cuales, fueron asignados al Sector 37 Vivienda, Construcción y Saneamiento S/. 4 560 304 970,00 por toda fuente de financiamiento, como PIA.
- ✓ Del total de recursos asignados en el PIA 2014 al Sector 37 Vivienda, Construcción y Saneamiento, correspondieron a los Programas Presupuestales la suma de S/. 4 340 948 313,00 es decir el 95% del total aprobado, el cual por modificaciones presupuestarias (principalmente por las transferencias presupuestales y financieras efectuadas a los Gobiernos Subnacionales durante el año), se alcanzó al 31.12.2014, un PIM ascendente a S/. 2 368 782 730,00 por toda fuente de financiamiento.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Despacho Ministerial

- ✓ El detalle de la ejecución presupuestaria de los programas presupuestales del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, se presenta en el presente cuadro:

SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO FISCAL 2014
PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
(En Nuevos Soles)

Toda Fuente de Financiamiento

PROGRAMA PRESUPUESTAL / NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	COMPROMISO ANUAL	CERTIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
037 MVCS	4,288,442,729	2,315,870,305	2,268,045,639	2,268,826,934	2,262,694,052	97.7%
0059. BONO FAMILIAR HABITACIONAL	367,155,366	614,042,048	613,677,051	613,690,978	613,636,780	99.9%
0060. GENERACION DEL SUELO URBANO	150,112,482	4,570,441	4,505,168	4,425,720	4,399,718	96.3%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	33,368,796	53,277,077	49,511,003	49,881,633	45,976,752	86.3%
0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	1,884,256,758	773,406,782	766,124,663	766,134,705	766,118,507	99.1%
0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	636,595,836	280,993,006	246,357,734	246,376,576	246,285,202	87.6%
0108. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	601,796,493	40,101,261	40,039,048	40,047,505	40,021,659	99.8%
0109. NUESTRAS CIUDADES	288,333,346	440,530,657	440,171,722	440,341,782	439,268,138	99.7%
0111. APOYO AL HABITAT RURAL	326,823,652	108,949,033	107,659,250	107,928,035	106,987,296	98.2%
211 COFOPRI	52,505,584	52,912,425	52,735,570	52,760,692	52,735,154	99.7%
0068. ACCESO DE LA POBLACION A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA	52,505,584	52,912,425	52,735,570	52,760,692	52,735,154	99.7%
TOTAL GENERAL	4,340,948,313	2,368,782,730	2,320,781,209	2,321,587,626	2,315,429,206	97.7%

Fuente: BB SIAF AMIGABLE 2014

Elaborado por: MVCS/OG PP/OP, el 11/02/2015

- ✓ La ejecución devengada alcanzada por el Sector en el año 2014, fue de S/. 2 315 429 206,00, que representa el 97.7% del PIM; de los cuales a nivel de Pliego, COFOPRI con el 99.7% del PIM ocupa el primer lugar, seguido del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento con el 97.7% del PIM.
- ✓ El Programa Presupuestal con mayor ejecución devengada es el 0059: Bono Familiar Habitacional (99.9% del PIM), seguido de los programas: 0108: Mejoramiento Integral de Barrios (99.8% del PIM), 0109: Nuestras Ciudades (99.7% del PIM), 0058: Acceso de la Población a la Propiedad Predial Formalizada (99.7% del PIM), 0082: PNSU (99.1% del PIM), 0111: Apoyo al Hábitat Rural (98.2% del PIM), 0060: Generación del Suelo Urbano (96.3% del PIM). Los Programas Presupuestales con menor ejecución fueron el 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural (con el 87.6% del PIM) y 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (con el 8.3% del PIM).
- ✓ Por otro lado, los citados 08 Programas Presupuestales bajo el ámbito directo del Sector 37 Vivienda, Construcción y Saneamiento, y uno de corte transversal, fueron implementados por los Gobiernos Subnacionales, cuyo Presupuesto Institucional de Apertura ascendió a S/. 5 891 308 752,00, el mismo que fue modificado al 31 de diciembre de 2014 a S/. 7 382 264 261,00, que incluye el financiamiento de productos y proyectos.
- ✓ La ejecución devengada total asciende a S/. 5 787 755 100,00, y representa el 78.4% del PIM; de los cuales, el nivel de Gobierno Nacional comprendido por el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, que anteriormente se señaló, muestra el mayor nivel de ejecución devengada con el 97.7% del PIM, seguido del nivel de Gobierno Regional con el 79.5% del PIM; en tanto que el nivel de Gobierno Local obtuvo una ejecución devengada del 67.9% del PIM.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

3. DÍAZ OLIDEN, JOSÉ LUIS

Director Ejecutivo del Programa Nuestras Ciudades

- **Monitorear el proceso de ejecución del Proyecto "Instalación de un Centro de Convenciones de Lima-Perú"**

- ✓ Se ha monitoreado el avance de la ejecución del Centro de Convenciones de Lima y de los avances de las obras complementarias requeridas por el Centro Cultural de la Nación (Museo de La Nación, Teatro Nacional, Biblioteca Nacional y áreas exteriores), habiéndose realizado reuniones con personal del Comité organizador de la Reunión de la Junta de Gobernadores del Banco Mundial / Fondo Monetario Internacional.
- ✓ Se realizaron reuniones periódicas con el Coordinador del Proyecto Centro de Convenciones de Lima y de obras complementarias del Centro Cultural de la Nación y en algunos casos con la participación del personal técnico del Ministerio de Cultura y del MEF, para analizar el avance de la ejecución de obras y de elaboración de expedientes técnicos de las actividades de remodelación y mantenimiento.
- ✓ Se ha coordinado el proceso de negociación con la MSB y con la población, con el fin de recuperar la licencia social para realizar los trabajos nocturnos de la ejecución del Centro de Convenciones y de la torre del Banco de la Nación y poder continuar con la implementación de las obras. Como conclusión, se suscribió un acta de compromiso de las partes que incluyó la autorización de los vecinos para continuar con las obras; asimismo se incluyeron algunos compromisos de las partes que están en proceso de implementación.
- ✓ Se realizaron reuniones de trabajo semanales con funcionarios de la UNOPS para tratar los avances de los procesos de adjudicación y ejecución de las obras de remodelación y reequipamiento del Centro Cultural de la Nación y que se enmarcan en el Convenio N° 821-2014-VIVIENDA, suscrito con UNOPS para la implementación del proyecto de "Adecuación de Ambientes y ejecución de obras exteriores para la realización de la Junta de Gobernadores del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional 2015.
- ✓ Se realizó el seguimiento del proceso de formulación del Expediente Técnico del PIP con Código SNIP N°. 304403 - Mejoramiento de la Av. Arqueología, Calle del Comercio, Calle de las Bellas Artes, Calle de las Letras Cuadra 3 y Av. de la Poesía Cuadra 1 del Centro Cultural de la Nación en el distrito de San Borja - Lima - Lima, el mismo que fue registrado en el portal WEB del SEACE, encontrándose en proceso de convocatoria por UNOPS.
- ✓ En lo que se refiere al Proyecto Plaza de La Nación con Código SNIP N°. 309978 que se implementará en el Distrito de San Borja-Lima, ha sido declarado viable por la OPI del MVCS y se ha suscrito un convenio con la UNOPS para que se encargue del proceso de licitación y selección de la empresa que realizará la ejecución de la obra y de la correspondiente supervisión. El proceso ha sido convocado el 11.03.2015.
- ✓ Se han revisado los términos de referencia para la contratación del Operador Temporal que operará el centro de convenciones durante la realización de la Junta de Gobernadores del FMI y el BM en octubre del 2015. Dichos términos han sido entregados a la OGA del MVCS para que proceda a realizar el proceso de selección pública del operador.
- ✓ En el marco del Acuerdo PROINVERSION N° 663-1-2014-CPD, que aprobó la modalidad de APP y el Plan de promoción de la Inversión Privada del Proyecto Operación y Mantenimiento del Centro de Convenciones de Lima, se está coordinando con PROINVERSION el desarrollo del proceso de concesión.
- ✓ Participación en reunión con funcionarios de PROMPERÚ y funcionarios de la Dirección Ejecutiva responsable de la organización de la Asamblea de Gobernadores del FMI/BM, con el fin de tratar el uso de la plataforma de la futura Plaza de la Nación.

- **Monitorear el proceso de ejecución del Proyecto "Instalación de Huaros a nivel nacional"**

- ✓ Se viene realizando el seguimiento de la ejecución de los convenios de asistencia técnica suscritos con la UNOPS (400 huaros) y el SIMA (103 huaros) para el levantamiento de información y elaboración de Fichas de validación de puntos geográficos y de los expedientes técnicos de huaros en el interior del país.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

- ✓ Con relación al Convenio No. 868 - 2014 – VIVIENDA, celebrado entre el MVCS y UNOPS, respecto a la Fase I del Convenio, se han validado 60 puntos geográficos los mismos que ya cuentan con estudios básicos y perfiles registrados; estos perfiles han sido remitidos a la OPI VIVIENDA y se está a la espera de la declaratoria de la viabilidad de los mismos; respecto a la Fase II, se han validado 55 puntos geográficos y actualmente UNOPS viene realizando los respectivos estudios básicos.
 - ✓ Se viene realizando el seguimiento del proceso de formulación de los estudios a nivel de pre-inversión de los huaros; se cuenta con 56 PIPs menores declarados viables (52 ubicaciones correspondientes a Convenio suscrito con SIMA) y 60 PIPs adicionales con viabilidad próxima a ser otorgada en los siguientes días.
 - ✓ Se han validado 332 puntos geográficos (adicionales a los 116 antes indicados) donde se puedan instalar los huaros; asimismo, están en proceso la validación de 170 puntos geográficos adicionales a cargo de consultores individuales.
 - ✓ Se ha empezado a recibir los primeros expedientes técnicos por parte del SIMA, los que están siendo evaluados por el personal técnico del Programa Nuestras Ciudades.
 - ✓ Se está realizando el seguimiento del proceso de selección y contratación de consultores para la formulación de 228 proyectos de huaros, todos PIPs menores.
 - ✓ Se han realizado coordinaciones con el Ministerio de Cultura para establecer un procedimiento que permita obtener los certificados de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA) en el más breve plazo. En tal sentido, se han elaborado 56 expedientes de CIRA los cuales se han remitido a las oficinas descentralizadas de ese ministerio para la emisión de los respectivos CIRA's.
 - ✓ Se ha obtenido por parte del Ministerio de Ambiente (MINAM) la exoneración de gestión del Certificado Ambiental para los proyectos de los huaros, por considerar que no es susceptible de generar impactos ambientales negativos significativos. Se ratifica la necesidad de cumplir solo con lo establecido en el Reglamento de la Ley del SEIA.
 - ✓ Se ha culminado el desarrollo de un sistema de información geográfica en web por medio del cual se visualizan las ubicaciones de los huaros a nivel nacional de acuerdo al estado actual de avance del proyecto.
 - ✓ Se ha realizado el seguimiento de la formulación de 116 expedientes de propuestas de delimitación de faja marginal, los mismos que serán remitidos a las Autoridades locales del agua (ALAS) en forma conjunta con los expedientes técnicos para la autorización de ejecución de obras.
 - ✓ La Autoridad Nacional del Agua (ANA) no cuenta con una delimitación de la faja marginal de los cauces de los ríos o quebradas donde se ubicarán los huaros, por lo tanto el PNC debe proponer la faja marginal según el Reglamento para la Delimitación y Mantenimiento de Fajas Marginales en Cursos Fluviales y Cuerpos de Agua Natural y Artificiales para cada proyecto de huaro.
- **Monitorear el proceso de ejecución del Proyecto de Accesibilidad por Cable – Teleféricos**
 - ✓ En lo que se refiere al proyecto del Teleférico del Distrito de El Agustino, se ha obtenido la correspondiente viabilidad al estudio de preinversión a nivel de factibilidad del proyecto del Teleférico de conectividad del Distrito de El Agustino. Para ello, profesionales del programa Nuestras Ciudades han participado en reuniones de trabajo con la OPI del MVCS y el consultor responsables del estudio
 - ✓ En lo que respecta al proyecto del teleférico de conectividad del Distrito de Independencia y San Juan de Lurigancho, se viene coordinado con la OPI del MVCS la evaluación del proyecto del teleférico y con el consultor responsable del proyecto, del levantamiento de observaciones. Cabe anotar que el proyecto en revisión corresponde al nivel de factibilidad.
 - ✓ En el caso del proyecto del Teleférico de Choquequirao, la jueza a cargo levantó parcialmente la Medida Cautelar correspondiente a la Demanda de Amparo interpuesta por el Alcalde de la Provincia de Anta, por lo que PROINVERSION ha reanudado el proceso de selección del concesionario, por lo cual se han reiniciado todas las acciones conducentes para el desarrollo del proceso de concesión.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

- ✓ Con relación al proyecto del Teleférico de San Miguel, se está realizando el seguimiento del proceso de formulación de los estudios de pre inversión; se han culminado y aprobaron el desarrollo de los estudios básicos de Ingeniería tales como el Topográfico y Geológico-Geotécnico. Asimismo se está elaborando los aspectos económicos y de dimensionamiento del estudio. También se han elaborado los términos de referencia para estudios complementarios como el Plan de Monitoreo Arqueológico, la Ficha Informativa de Clasificación Ambiental entre otros.
- **Monitorear el proceso de ejecución de los Proyectos de Inversión vinculados y complementarios a la atención de la población en la Zona Baja de Belén**
 - ✓ En este marco de la Ley N° 30291, se está coordinando con las autoridades locales de Belén, San Juan Bautista y Maynas, así como del Gobierno Regional de Loreto la programación de las actividades que se desarrollarán durante el presente año en Belén. Como parte del proceso, se están formulando los estudios a nivel de preinversión del programa que oriente el desarrollo de la nueva ciudad de Belén.
 - ✓ Se realizó una reunión con el Congresista Victor Isla y el Presidente del Gobierno Regional de Loreto, para tratar temas relacionados al proyecto Belén y se participó en la reunión con el Congresista Jonhy Lescano y representantes de la población de la zona baja de Belén para tratar el tema de la reubicación de la población en la Nueva Ciudad de Belén.
 - ✓ Se coordinó con el Colegio de Arquitectos e Ingenieros de la Región Loreto, SENCICO, COFOPRI, ONGs, dirigentes de Juntas Vecinales de Belén, para que participen en el proceso de creación de la Nueva Ciudad de Belén; asimismo, con las entidades de Loreto la elaboración el Planeamiento Integral de la Habilitación Urbana y con el SERNANP, la compatibilidad de uso del predio "Varillal" con resultados positivos para el proyecto.
 - ✓ Se está realizando el seguimiento del proceso de delimitación del área inundable de intervención (zona baja de Belén) y del proceso de elaboración del padrón definitivo de beneficiarios por parte de COFOPRI.
 - ✓ Se está efectuando el seguimiento de la elaboración de los estudios básicos del proyecto, entre los cuales se encuentran los siguientes: estudio de mecánica de suelos, tratamiento de afluentes, topografía, hidrogeológicos, geotécnico, entre otros.
 - ✓ Se han elaborado los diseños conceptuales de la habilitación urbana de los predios "Varilla" y Varillalito, incluyendo planos, vistas 3D y recorridos virtuales, así como de maquetas de la habilitación urbana y de la vivienda a construir, como parte de los estudios de preinversión en elaboración.
 - ✓ Se han iniciado las reuniones focalizadas en locales ubicados en la zona baja de Belén, con los pobladores y con empleo de ayudas audiovisuales, para difundir los alcances del proyecto y las características de la solución de la vivienda y urbanización que se ofrece a los pobladores para la reubicación.
- **Monitorear el proceso de ejecución del Proyecto "Nueva Ciudad de Olmos"**
 - ✓ Se han realizado reuniones diarias con la coordinadora del programa y los profesionales del Proyecto para tratar asuntos relacionados con el avance de la ejecución de las actividades del plan operativo.
 - ✓ Se ha iniciado el estudio de Factibilidad del Programa, "Habilitación para la creación de la Nueva Ciudad de Olmos", con Código SNIP Prog.-12-2014-SNIP, con fecha 11 de febrero del 2015 se dio conformidad al segundo producto del estudio y con fecha 10 de febrero del 2015, se aprobó el estudio de población en conformidad con los evaluadores de la OPI VIVIENDA.
 - ✓ Como parte de este proceso se está realizando el seguimiento del proceso de formulación del perfil del PIP de Áreas Verdes. Asimismo, Se entregó a la OPI del MVCS los estudios de preinversión a nivel de perfil de los PIPs "Vialidad Urbana" y "Agua y Alcantarillado", para su evaluación correspondiente.
 - ✓ El PE Olmos Tinajones (PEOT) presentó a la SUNARP, mediante Partida Electrónica N° 11196729, la solicitud de inscripción de Título para la independización de las 730 ha.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
SaneamientoDespacho
Ministerial

- ✓ El 9 de marzo se firmó el Acuerdo de Consejo Municipal N° 021-2015-MDO de la Municipalidad Distrital de Olmos para la Suscripción de un Convenio Específico con Provias Descentralizado para realizar los estudios de Preinversión e Inversión de la vía de acceso e interconexión de la carretera Panamericana Norte, Nueva Ciudad de Olmos y el distrito de Olmos.
- ✓ Se ha suscrito con la Municipalidad Distrital de Olmos un Convenio de Limpieza Pública y se ha coordinado la aprobación del expediente de Habilitación Urbana Matriz de la Nueva Ciudad de Olmos y se están realizando gestiones con otros sectores para que la Nueva Ciudad de Olmos cuente con todo el equipamiento requerido (escuelas, comisaría, centro de salud, entre otros).
- **Coordinar y monitorear la asistencia técnica y capacitación a las Municipalidades en materia de Gestión Urbana Territorial, Riesgos y desastres y a las Unidades Formuladoras de Proyectos de Inversión, para intervenciones en Espacios Públicos y Equipamiento Urbanos de usos especiales**
 - ✓ Se ha definido las Regiones y Municipalidades donde se llevarán a cabo acciones de capacitación en gestión urbana Territorial, Riesgos y desastres y a las Unidades Formuladoras de Proyectos de Inversión, para intervenciones en Espacios Públicos y Equipamiento Urbanos de usos especiales. Asimismo, se han definido la Municipalidad donde se ejecutarán acciones de implementación del sistema de información geográfica para gestión urbana territorial y las municipalidades donde se ejecutarán acciones de asistencia técnica en sistemas de información catastral.
 - ✓ En lo que respecta a la capacitación y asistencia técnica a las municipalidades en Gestión de Riesgos y Desastres, se continúa recepcionando y evaluando expedientes técnicos de municipalidades. Asimismo, se viene coordinando con los Gobiernos Locales provinciales y distritales del Departamento de Cusco y Junín y se está elaborando los programas para la realización de los seminarios taller.
 - ✓ Se está coordinando la elaboración de las presentaciones, guías y temas de capacitación para seminarios de gestión urbana territorial para gobiernos locales orientados a las unidades formuladoras de los gobiernos locales. Asimismo, se viene coordinando con funcionarios de la Municipalidad Provincial de Cusco para coauspicio y con 35 Alcaldes y Gerentes municipales del Cusco a fin de invitarlos a los Seminarios Taller
 - ✓ El proceso de evaluación de los expedientes del Plan de Incentivos 2014 se ha concluido. Está en proceso la revisión de la información y clasificación preliminar para la Sistematización de Resultados Plan de Incentivos 2012 y 2013 (10%).
 - ✓ Se ha realizado la sistematización de los Estudios de Microzonificación sísmica, grabado en DVD y entrega a 23 Gobiernos Locales, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Año 2010:** Municipalidades Distritales de La Molina (Lima), Chorrillos (Lima), Villa El Ivador (Lima), Comas (Lima), San Juan de Lurigancho (Lima) y Puente Piedra (Lima).
 - Año 2011:** Municipalidad de Pisco (Ica); Municipalidades Distritales de: San Clemente (Ica), Túpac Amaru (Ica), San Andrés (Ica) y Paracas (Ica).
 - Año 2012:** Cercado de Lima (Lima); Ventanilla (Callao); Municipalidad de Chincha Alta (Ica); Municipalidades Distritales de: Contumaza (Cajamarca), Alto Laran (Ica), Sunanpe (Ica), Grocio Prado (Ica) y Pueblo Nuevo (Ica).
 - Año 2013:** Municipalidades Distritales de: Carabayllo (Lima), Cusco (Cusco), El Agustino (Lima) y Selva Alegre (Arequipa)
- **Coordinar y monitorear la Promoción de las Inversiones Público Privadas en Espacios Públicos**

Se coordinó con funcionarios de PROINVERSION los procesos de concesión que se encuentran bajo el ámbito del PNC del MVCS, realizándose reuniones de trabajo continuas con el objeto facilitar los procesos y ejecutarlos en los tiempos previstos.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
SaneamientoDespacho
Ministerial

✓ **Centro de Convenciones de Lima (LCC):**

El proceso de concesión está siendo llevado por PROINVERSIÓN en mérito al Acuerdo PROINVERSIÓN N° 663-1-2014-CPD, que aprobó la modalidad de Asociación Público Privada y el Plan de promoción de la Inversión Privada del Proyecto Operación y Mantenimiento del Centro de Convenciones de Lima, se culminó la fase de primera ronda de Consultas a las Bases del proceso de Promoción de la Inversión Público Privada del LCC. En el mes de marzo se está desarrollando la segunda ronda de consultas y se espera que el segundo proyecto de contrato se entregue en el mes de abril.

✓ **Gran Acuario Nacional y Obras y Servicios Complementarios:**

- Con R.S. N° 079-2014-EF, del 09/12/2014, se ratificó el Acuerdo de PROINVERSIÓN de Incorporación del proyecto al Proceso de Promoción de la Inversión Privada y con R.S. N° 083-2014-EF de fecha 29/12/2014, se aprobó el Plan de Promoción de la Inversión Privada de PROINVERSIÓN. En función a la información disponible y debido a aspectos técnicos, modificó el cronograma del proceso de manera que la presentación del sobre 1 se efectuará el 16/04/2015 y los sobres 2 y 3 el 30/05/2015.
- Se participó en una reunión con funcionarios de la Dirección de Capitanía y Puertos del Callao – DICAPI de la Marina de Guerra, para ver el tema del derecho de uso del suelo de los terrenos que se requieren para construir el Acuario de Lima y con el Alcalde de la Municipalidad de San Miguel para tratar temas relacionados con el Acuario de Lima.
- Se organizó y participó en un Taller de presentación del proyecto Gran Acuario de Lima dirigido a los potenciales postores del proceso de concesión en marcha.

• **Coordinar y monitorear el desarrollo de Instrumentos Técnicos de Gestión Urbana Territorial**

- ✓ Se han ejecutado los estudios de mercado para el servicio de Consultoría "Estudios de Sistema de movilidad urbana de Cañete y Huarney". Se presentaron 4 empresas, mostrando su expresión de interés.
- ✓ Se vienen realizando diversas coordinaciones con la Universidad Nacional de Ingeniería (Facultad de Arquitectura y Urbanismo e Ingeniería Civil) para suscribir un convenio de asistencia técnica.
- ✓ Se está efectuando el seguimiento de la formulación de los términos de referencia de los estudios de caracterización y propuesta para sistema de espacios públicos de recreación en las ciudades de Zarumilla - Aguas Verdes y Desaguadero; asimismo, se está coordinando la actualización de los convenios de actualización de los convenios de asistencia técnica del PNC con Municipalidad Provincial de Zarumilla y Municipalidad Distrital de Desaguadero.
- ✓ Se está desarrollando el seguimiento de la formulación de los términos de referencia del estudio de diagnóstico y propuesta de los sistemas de movilidad urbana sostenible para las Ciudades de Huaral y Cañete, asimismo se han elaborado los términos de referencia de los estudios de diagnóstico y propuesta de sistemas de movilidad urbana sostenible para las ciudades de Tumbes y Tacna. Con el fin de viabilizar la formulación de estos estudios se está coordinando con las Municipalidades de Tumbes, Tacna, Huaral y Cañete para suscribir los respectivos convenios.
- ✓ Se han actualizado los términos de referencia del estudio de caracterización y propuesta para los sistemas de espacios públicos de recreación en la Ciudad de Ayacucho, se viene coordinado con las nuevas autoridades de la Municipalidad Provincial de Huamanga para la firma de Convenio y ejecución del Estudio.
- ✓ Se han realizado reuniones de coordinación con la municipalidad provincial de Chincha (Ica), municipalidad provincial de Maynas, municipalidades distritales de Belén y San Juan Bautista (Loreto), a fin de implementar Sistema de Información Geográfica para la Gestión Urbana Territorial. Se están actualizando los términos de referencia de los estudios y están en proceso la suscripción de los convenios con los gobiernos locales.
- ✓ Se han efectuado reuniones con Alcaldes y Gerentes municipales de las municipalidades de Santa Rosa, Chacabayo, San Juan de Miraflores, Carmen de la Legua a fin de realizar el Estudio de Microzonificación Sísmica en sus jurisdicciones.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
SaneamientoDespacho
Ministerial**4. FUNCKE FIGUEROA, WILHELM EDUARDO JOSÉ****Asesor .. del Despacho Viceministerial de Vivienda y Urbanismo****• Monitoreo y seguimiento técnico al Proyecto "Instalación de un Centro de Convenciones en Lima - Perú y Obras Complementarias"**

- ✓ Se ha participado en reuniones con el Coordinador del Proyecto, los representantes del Contratista y de la Supervisión de Obras, a efectos de proceder a la revisión de los cronogramas modificados de avance de obra, debido a los inconvenientes tenidos con el trabajo continuo 24/7, al haber perdido el Contratista la autorización municipal para la realización del trabajo continuo durante las 24 horas del día y para monitorear el efecto de los trabajos nocturnos, su incidencia de ruido en la población aledaña y otros que pudieran afectar el mantener la nueva licencia social obtenida para la construcción de la obra.
- ✓ Producto de las reuniones de coordinación, se firmó un Acta entre el MVCS, el Banco de la Nación, la Municipalidad de San Borja y los representantes de los pobladores de las Torres de San Borja 2ª Etapa, que incluye la autorización de los vecinos para continuar con las obras, así como compromisos de las partes para la mitigación de las molestias durante el periodo de construcción de las obras que están en proceso de implementación.
- ✓ El PNC adquirió un medidor de decibeles y con personal asignado mide permanentemente durante el turno extendido nocturno, el nivel de ruido que se da en las obras, a efectos de hacer seguimiento del mismo y tratar de minimizarlo. Se realiza el monitoreo durante el trabajo nocturno desde las 22 horas hasta las 06 horas del día siguiente, cada día.
- ✓ Se habilitó local para funcionamiento del puesto de salud atendido por el MINSA. Se presta servicio de vigilancia las 24 horas y los 7 días de la semana contratado por los contratistas. Igualmente, se presta el servicio de limpieza comprometido por los contratistas. Se han reubicado las posiciones de las unidades de bombeo de concreto de los contratistas hacia la Av. Javier Prado y hacia la calle Comercio, para disminuir la posible influencia del ruido por el bombeo de concreto para los vaciados programados en ambas obras.
- ✓ Se habilitaron las salidas de esparcimiento de los vecinos calificados por la Municipalidad de San Borja hacia el Centro Recreacional de El Cuadro del BN. Asimismo, se coordinó con personal de COFOPRI para la realización de charlas de inducción para la formalización de la titulación de los vecinos.
- ✓ Se continúan teniendo reuniones de coordinación con funcionarios del MEF, autoridades municipales, funcionarios del BN y del MVCS, con el fin de que el contratista no pierda la "licencia social" del proyecto.
- ✓ Se han realizado coordinaciones diarias con el profesional responsable del proyecto LCC y de las obras complementarias del Centro Cultural de la Nación, con el fin de analizar las actividades y el mejor avance de la ejecución de las obras de las actividades de remodelación y adecuación de los ambientes del Museo de la Nación, reemplazo de ascensores, modernización por cambio de las sub estaciones eléctricas e instalación de tecnología de la información a través de un componente tecnológico y seguridad electrónica, así como su interacción con las obras a realizar de mantenimiento en los exteriores del Centro Cultural de la Nación (mejoramiento de la calle Arqueología y Comercio, construcción de la zona de integración de las edificaciones.
- ✓ Se coordinó con el responsable del proyecto y funcionarios de la UNOPS la revisión de los estudios definitivos y del expediente técnico de la ejecución de las obras, habiéndose obtenido la viabilidad del proyecto y su registro con código SNIP 304003. También se ha publicado el respectivo concurso, proceso actualmente en marcha.
- ✓ En el marco del acuerdo con PROINVERSION que aprobó la modalidad de APP y su Plan de Promoción de la Inversión Privada para la operación y mantenimiento del LCC, se coordinó con ellos el desarrollo del proceso de selección para la elección del concesionario definitivo y contratar a una empresa privada que opere y mantenga el Centro de Convenciones a largo plazo. Asimismo, se procedió a revisar una primera versión del contrato para la Operación y Mantenimiento del Centro de Convenciones de Lima, el mismo que ha sido publicado, encontrándose el proceso dentro del calendario previsto.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
SaneamientoDespacho
Ministerial

- ✓ Se revisaron los términos de referencia para el concurso a realizar para seleccionar y contratar a una empresa que opere provisionalmente el Centro de Convenciones durante la realización de la Asamblea de Gobernadores del BM/FMI del próximo mes de octubre. Como parte de este proceso se ha coordinado con la oficina de Abastecimientos de la OGA del MVCS para la realización del estudio de mercado que identifique potenciales operadores y un precio referencial.
- ✓ Se ha conversado también con posibles postores que pudieran interesarse en desarrollar la operación temporal del centro de convenciones para la Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial / Fondo Monetario Internacional.

• **Monitoreo y seguimiento técnico al proyecto "Plaza de la Nación"**

- ✓ Este proyecto es para crear una plaza de dimensión pública y simbólica de la vida urbana peruana, con capacidad suficiente para el uso masivo por parte de la población limeña y de los usuarios del gran conjunto de equipamientos instalándose en el Centro Cultural: Museo de la Nación, Gran Teatro Nacional, Biblioteca Nacional, Centro de Convenciones de Lima y la nueva Sede del Banco de la Nación.
- ✓ Se ha obtenido la viabilidad del proyecto de la Plaza de La Nación, ahora Plaza 27 de Enero, previa aprobación de sus Contenidos Mínimos por parte de la DGPI del MEF. Ello ha permitido que vía la UNOPS se publique en diarios locales la convocatoria al concurso los días 11 y 15 de marzo.
- ✓ Se firmó el convenio con la UNOPS a efectos de que realicen el proceso por encargo de la licitación de las obras y de la supervisión de las mismas.
- ✓ Se ha recibido a funcionarios del SIMA para evaluar la posibilidad de incluir en el proyecto integral el denominado "Mapa Perú" dentro del proceso de concurso convocado para el proyecto. Paralelamente, se adelantaron conversaciones con varios de los diferentes posibles postores para interesarlos en participar en la ejecución de las obras.



Monitoreo y seguimiento técnico al Proyecto "Gran Acuario de Lima"

- ✓ Con las RS N° 079-2014-EF del 09.12.2014 y la N° 083-2014-EF del 29.12.2014, se ratificó la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada y la aprobación del Plan de Promoción. Con ello, se publicó en Enero de 2015, la convocatoria y las Bases del Concurso de Proyectos Integrales del Proyecto "Gran Acuario Nacional y obras y servicios complementarios".
- ✓ En este marco, se han realizado sucesivas reuniones con PROINVERSION, la Autoridad de la Costa Verde y con funcionarios de la Municipalidades Provincial de Lima y Distrital de San Miguel, habiéndose conseguido comunicaciones de los usos permitidos para el terreno y las construcciones que se pueden ejecutar en los terrenos materia del concurso, siendo que los parámetros definitivos se entregarán contra la presentación del anteproyecto del postor que resulte ganador del Acuario de Lima.
- ✓ Se desarrolló conjuntamente con PROINVERSION un evento de presentación del proyecto y de su modalidad de concesión, dirigido a los potenciales postores del proceso de concesión, evento realizado en el hotel Suites del Bosque en San Isidro habiéndose identificado a los posibles participantes del proceso, haciendo gestiones para que se mantengan interesados y presenten ofertas al mismo.
- ✓ Se realizaron reuniones con el coordinador y los profesionales participantes del Proyecto Acuario, para atender diferentes requerimientos de PROINVERSION durante el proceso de concurso que se está realizando como una propuesta de anteproyecto en 'planta cortes y elevaciones, maqueta virtual', documentos que se añaden al expediente para los postores.

• **Monitoreo y seguimiento técnico al Proyecto "Belén Sostenible"**

- ✓ La Ley N° 30291 del 22 de diciembre de 2014, declara en emergencia y de necesidad pública la reubicación de la población de la Zona Baja de Belén, por ser una zona inhabitable y de peligro eminente para la salud, causada por las continuas inundaciones.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

- ✓ El MVCS es responsable de ubicar y construir la infraestructura urbana requerida por la población en predios de su propiedad, antes de proceder a su traslado (reubicación), por lo que las entidades públicas propietarias de los predios identificados por el MVCS transferirán los predios a título oneroso o mediante una permuta predial (Ley 29151). La habilitación urbana incluye la previsión de lotes de servicios para los pobladores, tales como parques, locales para colegio, para comisaria, para puesto de salud, entre otros.
 - ✓ El programa para reubicar a la población de la zona inundable de Belén comprende una habilitación urbana con todos los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, incluyendo la construcción de módulos de vivienda de material noble que serán entregados gratuitamente a la población que se reubique.
 - ✓ Se ha tenido reuniones de coordinación con los congresistas Víctor Isla y Yohny Lescano, así como con el presidente y otros funcionarios del Gobierno Regional de Loreto (GOREL), autoridades municipales locales de Belén, San Juan Bautista y Maynas, para definir la programación de las actividades del año y "socializar" el proyecto.
 - ✓ Paralelamente, se coordinó con el Gobierno Regional de Loreto, la culminación de la cesión de un terreno de 25 has., lugar donde se construirá la futura ciudad Nueva Belén. Se ha recibido en donación, un terreno de 50 Ha el mismo que está siendo tramitada su inscripción a nombre del Estado.
 - ✓ Se han evaluado posibilidades para considerar otros terrenos, estando muy cerca de conseguir una alternativa muy viable para la transferencia de un terreno en ubicación cercana, que permitiría poder ampliar los alcances del proyecto, de ser necesario o para el caso que no se materialice la cesión ofrecida del terreno anterior.
 - ✓ En base del terreno ya comprometido, se han formulado los estudios bases a nivel de preinversión de la habilitación urbana que requieren las 2600 familias a ser reubicadas. Así mismo, se han desarrollado los estudios iniciales necesarios (levantamiento perimétrico, topográfico, estudios de suelos, etc.) con participación del SENCICO.
 - ✓ Personal del PNC realizó el seguimiento de la delimitación del área inundable de intervención (zona baja de Belén) y del padrón definitivo de beneficiarios por parte de COFOPRI, además de coordinaciones con entidades locales (Colegios de Arquitectos y de Ingenieros, SENCICO, COFOPRI, ONGs, dirigentes de Juntas Vecinales de Belén).
 - ✓ Se elaboró el diseño conceptual de habilitación urbana del predio donde se construirá la nueva ciudad Belén y la contratación de consultores que lleven a cabo la elaboración del Planeamiento Integral de la Habilitación Urbana, contratándose y recibándose las maquetas de la lotización y del proyecto de vivienda planteado.
 - ✓ Se ha coordinado con el PNSU del MVCS la elaboración de los estudios de agua potable y alcantarillado para la nueva ciudad de Belén. Asimismo, se contrataron los estudios hidro-geotécnicos, los de efluentes de agua, los de mecánica de suelos para habilitación urbana, la disposición final del alcantarillado.
- **Monitoreo y seguimiento técnico al Proyecto "Huaros"**
- ✓ De acuerdo al cronograma establecido, se dio seguimiento al avance de la ejecución del convenio suscrito con la UNOPS para el levantamiento de información y elaboración de fichas de validación de puntos ubicados y tener como producto final los expedientes técnicos de los huaros.
 - ✓ Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el SIMA PERU para la fabricación de un primer lote de 116 huaros, contándose a la fecha con los perfiles de proyectos aprobados para estos 116 huaros; sumado a ello, se ha programado la participación de profesionales independientes que apoyen en la validación de 250 puntos adicionales para huaros.
 - ✓ Se ha coordinado con la UNOPS los TdR para la convocatoria por encargo de la licitación para la ejecución de las obras civiles en 94 puntos en diferentes partes del territorio nacional, así como para la supervisión de obra de los 116 puntos.
 - ✓ Se coordinó con el Ministerio de Cultura el pago para la obtención de los primeros 56 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) que forman parte de los expedientes técnicos a ser aprobados y se prepara para las siguientes 60 unidades.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

- ✓ Se coordinó con el EP los términos para el Convenio que permita la ejecución de las obras civiles en 22 localidades adicionales, Convenio que está sólo en espera de la modificación de la norma que amplía marco de acción del Ejército. Con estas 22 unidades, se completan los 116 huaros a entregar en primera instancia.
- ✓ Se efectuó el seguimiento al proceso de evaluación de 56 perfiles de proyectos de huaros que está realizando la OPI del MVCS y se ha coordinado la entrega de 60 PIP's de huaros que realiza UNOPS.
- ✓ Se coordinó con la DGAA del MVCS la exclusión de elaboración del estudio de impacto ambiental de los proyectos de los huaros, lográndose que la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental del MINAM, mediante Oficio N°100-2015-MINAM-VMGA-DGPNIGA, manifestara que dado que las obras de huaros no representan riesgo ambiental negativo significativo, no requieren gestionar una Certificación Ambiental.
- ✓ Respecto a la delimitación de la faja marginal de los cauces de ríos donde estarán ubicados los huaros, se ha remitido a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) una propuesta de delimitación de la faja marginal; el documento está en evaluación y se está coordinando el levantamiento de observaciones.
- ✓ Se participó en las pruebas de actualización de los sistemas de tracción mecánica realizadas por el SIMA en el huaro de Chíncha y en el del Codo de Pozuzo, donde fueran incluidas las piezas recibidas de su proveedor de España, verificándose resultados aceptables. Se espera el informe del perito que certifique la idoneidad del sistema.
- ✓ Se ha continuado a través de los profesionales del proyecto, las coordinaciones para la validación de la ubicación y estudios de 332 puntos adicionales a través de la contratación de profesionales independientes, con el fin de cumplir con la primera meta objetivo de tener un total de 450 huaros listos para proceder a su concurso.
- ✓ Hay 125 estudios básicos de Ingeniería en elaboración (levantamiento topográfico, estudio de mecánica de suelos, estudios hidrológicos, estudios edícos) y más de 300 validaciones de información de campo para revisión y trámite.
- ✓ Se ha recibido de parte de la ANA, la lista de las ALAs que agrupan a los puntos geográficos para que en su oportunidad se tramite ante cada una de ellas la autorización con la presentación de la documentación en físico.
- ✓ Se ha recibido los 116 documentos por parte de los consultores para la gestión de aprobación de la delimitación de la faja marginal de los cauces de ríos donde estarán ubicados los huaros, documentos que para ser presentados ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA) previos a la ejecución de las obras, se requiere primero los expedientes técnicos terminados y aprobados.
- ✓ Se ha culminado el desarrollo de un sistema de información geográfica en web, por medio del cual se visualizan las ubicaciones de los huaros a nivel nacional, de acuerdo al real estado de avance del proyecto (fase de validación, estudios de pre inversión, expedientes técnicos, obras y otros, visor al que se accede vía web, siendo que luego de implementado el aplicativo en el dominio del MVCS se podrá acceder por internet.
- ✓ Se ha acompañado el desarrollo de un módulo que permite dar mantenimiento al visor web, permitiendo dibujar los puntos de los huaros de acuerdo a las fichas de validación de ubicación geográfica de los puntos para los proyectos respectivos, permitiendo realizar un análisis rápido y poder determinar así la validación de los puntos.
- **Monitoreo y seguimiento técnico al Proyecto "Teleféricos"**
 - ✓ Se viajó a la ciudad de La Paz – Bolivia los días 11, 12 y 13 de Febrero, para ver in situ el proyecto llamado Mi Teleférico desarrollado en la hermana República de Bolivia por la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", habiéndose obtenido valiosas experiencias a ser aplicadas en los proyectos que el PNC hoy desarrolla. Como complemento de esta visita, se recibió en Lima a representantes de la firma Doppelmayr interesados en participar en los diferentes proyectos que se están generando, proporcionándoseles información primaria de los concursos a realizar próximamente.
 - ✓ Se obtuvo la viabilidad del estudio de pre inversión a nivel de factibilidad del Proyecto del Teleférico del distrito de El Agustino.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

- ✓ Respecto al Proyecto del Teleférico del distrito de El Agustino, se coordinó con el equipo técnico del programa Teleféricos, el levantamiento de las observaciones que ha formulado la OPI del MVCS al estudio de pre inversión a nivel de factibilidad para la correspondiente viabilidad.
 - ✓ Se elaboraron los Términos de Referencia para proceder al concurso de selección para definir al postor ganador para la ejecución de las obras y se preparan los términos de referencia a ser presentados a la UNOPS para la supervisión de dichos trabajos
 - ✓ Se coordinó con UNOPS el modelo de convenio para la realización por encargo de dichos procesos, estando a la espera el resultado de los pasos anteriores para proceder a la firma del convenio con UNOPS
 - ✓ En lo que respecta al teleférico de Lima Norte de conexión de los distritos de Independencia y San Juan de Lurigancho, se dio seguimiento al proceso de formulación del estudio de pre inversión a nivel de factibilidad para su aprobación de la OPI del MVCS y se coordina el levantamiento de observaciones
 - ✓ Se perfeccionaron los términos de referencia del Teleférico de Cajamarca para proceder a contratar via la OGA del MVCS, al consultor que elabore el estudio de pre-inversión
 - ✓ En lo que se refiere al Proyecto del Teleférico de Choquequirao, la Procuraduría logró se levante la Medida Cautelar presentada por la alcaldía de Anta por lo que PROINVERSION ha reanudado el proceso de selección iniciado por PROINVERSION, habiéndose tenido reuniones de coordinación para la continuidad del proceso y aunque aún sigue pendiente solucionar la acción de amparo
 - ✓ Se continuó con personal técnico del PNC el desarrollo del proyecto de San Miguel y buscándose además el apoyo de consultores individuales que se encarguen de realizar los estudios especiales (Topografía y Geológica y Geotecnia) y se continua con elaborar los términos de referencia para los estudios complementarios como el Plan de Monitoreo Arqueológico, Ficha Informativa de Clasificación Ambiental, etc.
- **Revisar y analizar lineamientos para el mejoramiento y optimización de la ejecución de los Proyectos Emblemáticos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**
- ✓ Se coordinó con el abogado Juan Sánchez, la revisión y envío al Director General del PNC del Plan de Trabajo del programa Nuestras Ciudades para el periodo Enero a Diciembre 2015, que tiene como objetivo general, el desarrollo planificado de las actividades, productos y proyectos a realizar durante este año, para alcanzar el propósito de promover el desarrollo urbano sostenible de las ciudades del país
 - ✓ Se ha tenido coordinaciones con el Director General del PNC a efectos de evaluar las necesidades que se presentan para la contratación de nuevo personal para la Dirección, que sostengan la ejecución a tiempo de cada una de las metas físicas comprometidas para este año
- **Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades del programa Nacional de Vivienda Rural, del Programa Nacional de Tambos y del Programa Mejoramiento Integral de Barrios**
- ✓ Se coordinó con los Directores Generales de cada uno de los Programas Srs. Directores Walter Guillen, Juan Haro y Juan José Zeballos, las necesidades que pudieran tener, a fin de prestarles el apoyo que ellos consideren necesario.
 - ✓ Con relación al Programa Tambos, se nos informó que la meta a alcanzar este año es de 550 unidades, siendo que 217 están ya construidos (200 en funcionamiento), y se espera tener al menos 414 unidades para finales de este año
 - ✓ Se está planificando en coordinación con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la visita a la cuenca del Putumayo para la verificación de las ubicaciones propuestas, y donde hoy el apoyo logístico y mañana la supervisión de la ejecución de las obras de esta zona, es vital el soporte y la participación de las Fuerzas Armadas. La intervención (ejecución) está siendo planteada por el programa a través de Núcleos Ejecutores





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

- ✓ Con relación al Programa Nacional de Vivienda Rural, se nos dio a conocer el programa a desarrollar en el primer trimestre de este año, así como las razones de ser del PNVR
- ✓ Con respecto al Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos, se ha diferido la reunión de inicio, hasta una muy próxima fecha

• **OTRAS ACTIVIDADES:**

✓ **Proyecto "Nueva Ciudad de Olmos"**

- Se han realizado reuniones diarias con la coordinadora del programa y los profesionales del proyecto para tratar asuntos relacionados con el avance de la ejecución de las actividades del plan operativo
- La OPI del MVCS ha procedido a entregar sus observaciones al estudio de pre inversión a nivel de factibilidad del Programa "Creación para la Nueva Ciudad de Olmos estando en pleno proceso de levantamiento de dichas observaciones
- Se coordinó con la OPI del MVCS la conformidad al estudio de pre inversión a nivel de factibilidad del Programa "Creación para la Nueva Ciudad de Olmos y se aprobó el estudio de población en conformidad con los evaluadores de la OPI VIVIENDA
- Se coordinó con la Municipalidad Distrital de Olmos el convenio para la elaboración del PIP de Limpieza Pública. Se espera envíe el convenio para la elaboración de este PIP.
- Se realizó el seguimiento del proceso de formulación del perfil del PIP de Áreas Verdes y al de Vialidad Urbana
- Se coordinaron diferentes visitas técnicas a la zona del proyecto de profesionales del PNC y del Gobierno Regional de Lambayeque, apoyados por funcionarios del Consejo Distrital del Olmos para recopilar información y coordinar con las instituciones representativas aspectos inherentes a la Nueva Ciudad de Olmos
- Se coordinó con otras instituciones nacionales para la implementación de sus infraestructuras necesarias como parte de la Nueva Ciudad (Ministerio del Interior, Produce, Gobierno Regional de Lambayeque)
- Se ha tenido un pequeño retraso (entre 10 y 15 días) en la culminación de acciones para la presentación en paralelo de los perfiles de Áreas Verdes y al de Vialidad Urbana inicialmente previsto para el 15 de Marzo
- Se mantienen coordinaciones a través de la coordinadora del proyecto, con el PEOT del Gobierno Regional de Lambayeque la independización de las 730 Ha., del lote matriz donde se asentará la Nueva Ciudad de Olmos
- Se dio seguimiento a la elaboración de los planos y memorias para la inscripción en registros públicos de la propuesta de habilitación
- Se coordinó con otras instituciones nacionales para la implementación de sus infraestructuras necesarias como parte de la Nueva Ciudad (Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Produce, Gobierno Regional de Lambayeque, etc.)

✓ **Proyecto "PROSEDE"**

- Se tienen reuniones de coordinación internas con la coordinadora del programa y los profesionales del proyecto para ver el avance de las actividades programadas
- Se coordina el proceso de adjudicación de la actualización del perfil de inversión pública para el terreno de "Zorritos"
- En virtud a los problemas que se han detectado en el terreno de "Estanco" y a la calificación de "parque" que de él se tiene en la MML, se vio por conveniente no distraer más recursos en este terreno específico.
- Se han recibido solicitudes de SUNAT y del MIDIS para ver el estado de la programación de las obras, a fin de que ellos puedan tomar sus decisiones si permanecen en el programa o maneja una alternativa diferente.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura, Irrigación y
PesqueríasOrganismo
Ministerial**5. GUILLÉN ROJAS, WALTER LIDIO****Director Ejecutivo del Programa Nacional Tambos**

Al respecto debo mencionar los principales logros:

- **Construcción de Tambos e implementación con equipos básicos y complementarios**

ESTADO A MARZO DE 2015	N° TAMBOS
Tambos construidos	219
Tambos en construcción	19
Tambos en reprogramación	87
Tambos en estudios de inversión	38
Tambos en estudios de pre-inversión	187

Se han concluido 219 Tambos construidos de los cuales 204 prestan servicios y están en proceso de construcción 19 Tambos por la modalidad de contrata.

- **Construcción de Tambos por la modalidad de núcleos ejecutores**

- ✓ Se conformó 42 núcleos ejecutores con participación masiva de autoridades locales para la ejecución de los proyectos.
- ✓ Se diseñó directivas internas para la ejecución y liquidación de obras por la modalidad de Núcleos Ejecutores.
- ✓ Se aprobó por RD. 040-2015, la modificación de la metodología de focalización del ámbito de intervención de Programa Nacional Tambos
- ✓ Se realizó la convocatoria de residentes y supervisor de obra para la ejecución de 5 proyectos por saldo de obra del año 2014 (Quebamba, Calacapcha, Patalacasaya, Uratari y San Isidro de Ccocha), departamentos de Ayacucho, Cuzco y Huancavelica.
- ✓ Se elaboran actualización de expedientes técnicos para su ejecución de obras por la modalidad de saldos de obra por núcleo ejecutor.

- **Mantenimiento de infraestructura y complementos para la operatividad de los Tambos.**

Se programó el mantenimiento de infraestructura de los Tambos construidos y recepcionados del año 2012 (62 Tambos), 2013 (75 Tambos) y 2014 (51 Tambos).

- Primera etapa: Se inspeccionó y efectuó el presupuesto de mantenimiento de **32 Tambos a marzo del 2014**. Del total priorizado se han realizado el mantenimiento de 31 Tambos.
- Segunda etapa: Se ejecutan el mantenimiento de 17 Tambos y están iniciarse 16 Tambos adicionales.

- **Saneamiento físico – legal de los terrenos a nombre del MVCS**

A la fecha se tienen más de 88 predios con inscripción definitiva (a nombre del Ministerio), más de 23 predios con inscripción preventiva y 57 en proceso de trámite.

- **Liquidación de los proyectos y cierre de a fase inversión**

- ✓ Se realizan en promedio 3 liquidaciones de obras de infraestructura por mes en el marco del contrato celebrado con el ejecutor de obra. Al primer trimestre 2015 se tiene acumulado 159 liquidaciones de obras recepcionadas construidas entre el 2012, 2013 y 2014. El PNT prioriza cerrar la fase inversión de cada proyecto.
- ✓ Se contrató recurso humano especialista en liquidación física y financiera de los proyectos de inversión ya ejecutados.

- **Elaboración de estudios de pre-inversión de Tambos**

- ✓ Se han viabilizado 27 estudios de pre-inversión. Existen restricciones en la identificación de terrenos en zonas de selva.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

- ✓ Se realizó viajes de identificación de terrenos para la construcción de nuevos Tambos, y se procedió a la extracción de muestras de suelo para los estudios técnicos, como es el caso de las comunidades nativas de la cuenca del Río Putumayo para la construcción de 10 Tambos y 5 en la cuenca del Río Napo.
 - ✓ Se concluyó estudios de preinversión viabilizados que articulan la intervención del CODE Huallaga, CODE VRAEM y otras mesas de trabajo en nivel nacional, regional y local.
- **Elaboración de expedientes técnicos, concurso y ejecución de inversión de Tambos**
- ✓ Se firmó contrato con diferentes postores de obras de proyectos de inversión convocados (más de 30 contratos). Así mismo se declaró la nulidad de contrato de 9 proyectos por presentación de documentación falsa en el proceso de selección.
 - ✓ Se realizó visitas de campo para actualización de información para realizar la pre liquidación del avance de obra real y posteriormente elaborar el expediente de saldo de obra de 15 Tambos en Puno (6), Huánuco (5), Arequipa (1), Huancavelica (2) y Cuzco (1).
 - ✓ Se revisó y se ha redefinido el diseño del expediente técnico para la construcción del Tambo en zona de Sierra y Selva.
 - ✓ Se diseñó expedientes técnicos para ejecutar proyectos por la modalidad de Núcleos Ejecutores. Al primer trimestre se han aprobado 12 proyectos e iniciar obra a la quincena de abril.
 - ✓ Se viene formalizando la constitución de más de 40 nuevos núcleos ejecutores, los mismos que se implementarán, una vez terminado los expedientes técnicos de los proyectos viabilizados.
- **Firma de convenios de intervención en Tambos**
- ✓ Se vienen gestionado la firma de más de 100 convenios con Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales con la finalidad de facilitar el trabajo de campo de los Gestores institucionales en más de 15 departamentos.
 - ✓ Se diseñó plan de trabajo articulado en el marco de los convenios de cooperación institucional celebrados con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA, SENASA, DESCO, entre otros.
- **Articulación multisectorial de los servicios en los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local), y el sector no gubernamental**
- ✓ Reuniones de trabajo con equipos técnicos del MIDIS, MINSA, EDUCACIÓN, ENERGÍA Y MINAS, TRABAJO, MIMP, SERFORT, DEVIDA - CEDRO y otras organizaciones no gubernamentales para articular intervenciones conjuntas en el ámbito de los Tambos. Así mismo, con motivo de las reuniones descentralizadas promovidas por el PNT, se invitan a mesas de trabajo regional de carácter multisectorial para llevar los servicios públicos a través de los Tambos.
 - ✓ Se implementaron en los departamentos de Ayacucho, Puno y otros, los resultados de las mesas de coordinación regional.
 - ✓ Se realizaron reuniones de trabajo con representantes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para abordar una estrategia conjunta de trabajo entre el PNT, CCFFAA y el Ministerio de Relaciones Exteriores para la construcción de Tambos en las cuencas de los ríos Putumayo (Frontera Perú-Colombia) Marañón, Corrientes, Pastaza y otros.
 - ✓ Se participó en mesas de trabajo convocadas por el CCFFAA para llevar acciones de intervención social en el distrito del Tambo en Ayacucho (Zona VRAEM). En esta estrategia el PNT hace de conocimiento que construirá ocho (8) Tambos.
 - ✓ Se participa en mesas de trabajo con el MINEM a fin de llevar la implementación de acciones del FISE e instalación de paneles solares en el ámbito de los Tambos, para esto el PNT facilitó la base de Tambos que prestan servicios y aquellos por implementarse.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

- ✓ Se participa en la elaboración del Plan Multianual de Heladas y Frijaje 2015 que convoca la PCM. Al respecto se han priorizado intervenir en 83 Tambos para el 2015, es decir, 43 Tambos más que el 2014.
- ✓ Se participa en mesas de trabajo convocadas por el Ministerio de Cultura en el marco de la estrategia de Acción Social – PIAS que ejecuta la PCM. Al respecto el PNT presentó propuestas de intervención en comunidades nativas.
- **Diseño e implementación de Estrategia de Comunicación del Programa Nacional Tambos**
 - ✓ Se diseñó el contenido de la Página Web del Programa Nacional Tambos-PNT.
 - ✓ Se diseñó el plan de comunicaciones del PNT - 2015.
 - ✓ Se elaboró cartilla de difusión gráfica de Tambos
 - ✓ Se elaboró la revista de avance de intervención del PNT para desarrollo de los talleres descentralizados en gobiernos locales (Cuzco, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Huancavelica y otros).
 - ✓ Se realizaron talleres regionales descentralizados denominado "Estrategia de Intervención del Programa Nacional Tambos" con autoridades locales y regionales en 15 departamentos. A la fecha se han ejecutado en los departamentos de Apurímac, Cuzco, Huancavelica, Junín, Pasco, Ayacucho, Loreto y Huánuco con participación activa de Presidentes Regionales, Gerentes, alcaldes distritales, provinciales, representantes de comunidades y otros (240 alcaldes y más de 1840 asistentes).
 - ✓ Se vienen instalando 30 nuevos equipos con nueva tecnología para mejorar la velocidad del servicio de internet en el marco de la Adenda de Concesión del Estado Peruano con Telefónica del Perú (Servicio gratuito)
- **Reporte mensual de avance e intervenciones de los servicios públicos e infraestructura.**

Se reportar informe mensual infraestructura y avances de intervenciones a nivel nacional. Se complementa la información con el reporte a tiempo real del Sistema de Monitoreo de Información (SIS Monitor), diseñado para uso de los Gestores Institucionales y equipo de gestión de PNT.





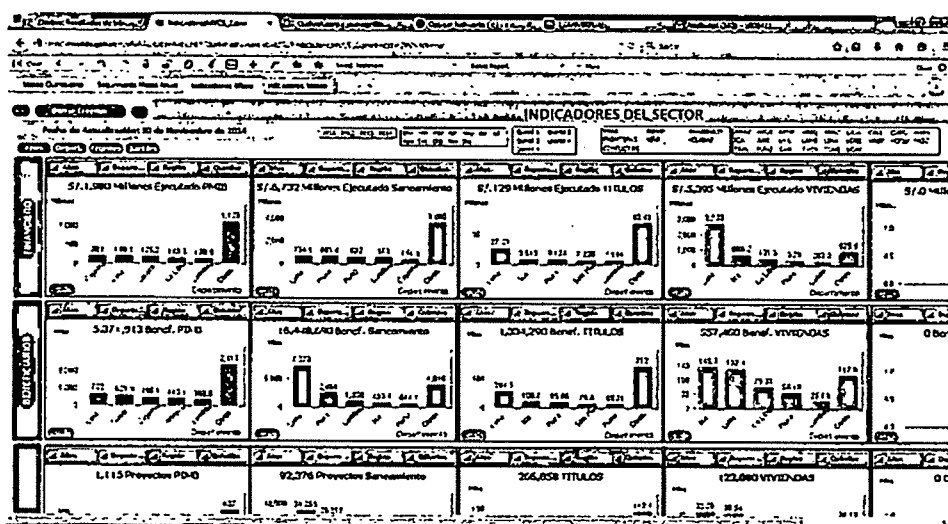
6. GUTIÉRREZ ROSAS, JAIME

Director General de la Oficina General de Informática y Estadística

- Ampliación de alcances del sistema de Cuadro de Mando Institucional conteniendo los principales indicadores de resultado e impacto del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento**

Se ha actualizado la información para el cuadro de mando institucional respecto de las metas al 2016; los avances logrados en el 2014 y cargando información 2015, los cuales se continúan afinando en el sistema para lograr la correlación entre los filtros seleccionados y las respuestas a las consultas en el tablero. Las pantallas adicionales creadas se han poblado con información remitida por la oficina de Estadística y Estudios Económicos de la Oficina General de Estadística e Informática. Esta información está relacionada con la aplicación de las políticas nacionales.

Entre las principales pantallas de información y reporte tenemos:



- Implementación de aplicaciones móviles para el seguimiento de proyectos y actividades del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento**

Se ha presentado la aplicación móvil que permite la búsqueda de los proyectos de inversión en cualquier dispositivo móvil a través de diferentes criterios: departamento, provincia, distrito, SNIP, nombre de proyecto. Asimismo la herramienta permite consultar información de proyectos emblemáticos, sistema GIS, consulta de estado de compromisos CMD, así como reportes de ayudas memorias de proyectos, inauguraciones para programar, visitar o ya inauguradas. Esta información será una herramienta decisiva para disponer de información en cualquier momento y coyuntura, recuperando información directamente del sistema de seguimiento de proyectos disponible en la institución.

Algunas de las principales vistas e imágenes del sistema son las siguientes:

The application interface includes the following sections:

- SEARCH (BUSCAR):**
 - Buttons for: POR DISTRITO, POR SNIP, PROYECTO POR NOMBRE
 - Filters: FILTROS, DIAIGRADOS, POR INICIAR, INICIADOS, POR PROGRAMAR
 - Year: AÑO: 2014
 - Month: MES: JUNIO
 - Search button: Buscar
- Project Details:**
 - Project Name: [Project Name]
 - SNIP: [SNIP]
 - Department: [Department]
 - Province: [Province]
 - District: [District]
 - Status: [Status]
 - Comments: [Comments]
- Footer:**
 - INAUGURACIONES. Permite la búsqueda de proyectos inaugurados por inaugurar y por programar. También ubicar las inauguraciones por año, meses



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

MINISTERIO DE
VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN Y
SANEAMIENTO

SSP Seguimiento de Proyectos MOVIL

BUSCAR

POR DISTRITO

POR SNIP

PROYECTO POR NOMBRE

BUSCAR POR DISTRITO

DISTRITO:

Buscar Cancelar

Al presionar el botón Distrito, permite la búsqueda de los distritos/provincias que el MVCS está atendiendo con algún proyecto con opción de auto-completar nombre y ubicación para facilitar el uso

DGEI

• **Implementación del sistema de fiscalización de proyectos y obras en el Portal institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**

El aplicativo informático se encuentra en proceso de verificación por parte de la oficina correspondiente previo a su publicación o mejoras adicionales solicitadas. Este sistema permitirá la población consultar el estado de los proyectos en línea así como registrar sus principales observaciones o fiscalización respecto de las obras e intervenciones que realiza el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en su región o localidad, de tal manera que la institución tenga una ventana de oportunidad para retroalimentar hacia los programas y proyectos y optimizar el resultado de las obras para la población, en condiciones de alta calidad, tiempo, inversión, entre otros.

Algunas de las principales vistas e imágenes del sistema son las siguientes:

FECHA DE CREACIÓN: 15/03/2014

FECHA DE LA OBRA: 15/03/2014

TÍTULO: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOTE DE UCHU, DISTRITO DE POLOCAYTA, PROVINCIA DE AREQUIPA

LOCALIZACIÓN Geográfica: AREQUIPA / AREQUIPA / POLOCAYTA

Publico que se beneficiará (DGEI): 325

Moneda: S/ 123,456

Unidad de Medida:

Avance Físico Real 9.67% al 02/2014

Elaborador de la Obra (responsable del avance de la obra): MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLOCAYTA

Contratista: SOC Construcción S.A.

Tienes algún comentario Fiscaliza tu Obra



• **Ampliación de alcances del sistema de gestión territorial que contemple nuevas capas temáticas y funciones en 3D y móviles conteniendo intervenciones articuladas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, a nivel territorial y en una plataforma de sistema geográfico GIS**

- ✓ Se ha ampliado opciones de consulta y reordenamiento de capas de información en el sistema de gestión territorial denominado GEOVIVIENDA, para brindar consultas funcionales en atención a los criterios más consultados en la institución e interactuar de forma más simple y una rápida visión de los principales indicadores en el territorio. Se ha actualizado a la fecha la información de todo el sector consolidándola en la aplicación GIS.
- ✓ Entre las principales nuevas opciones y consultas adicionales actualizadas de reporte incorporadas en el sistema tenemos: Capas temáticas mejor organizadas, opciones de consulta y leyendas según capa consultada.



PERÚ

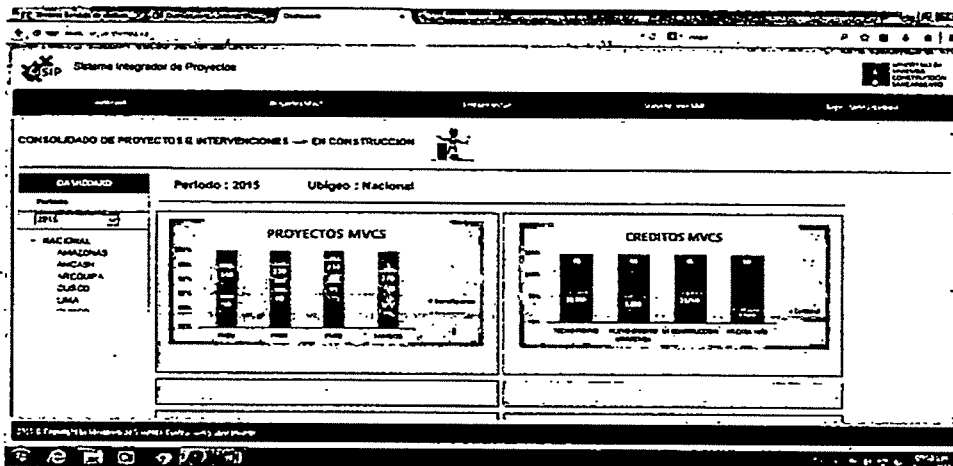
Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

- **Construcción de la gran base de datos integradora de los sistemas de información de seguimiento de Proyectos, Proyectos Emblemáticos, Consejo de Ministros Descentralizados, Gestión de Conflictos, Compromisos y Anuncios de los principales Directivos del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento**

Se ha construido una gran base de datos integradora contenedora de información de proyectos del sector vivienda, proyectos emblemáticos, actividades e intervenciones entre otras permitiendo consultar información mediante Dashboard interactivos por consultas nacionales, regionales, provinciales o distritales de tal manera de contar con una serie de indicadores territoriales y de tiempo según la consulta realizada, la data se encuentra en proceso de revisión por el equipo estadístico para el lanzamiento a nivel de piloto.

Algunas de las principales vistas e imágenes del sistema son las siguientes:



The screenshot shows a table titled 'PROYECTOS EMBLEMATICOS DEL MVCS'. The table has columns: 'GRUPO', 'PROYECTO', 'REGION', 'RESPONSABLE', 'PA', 'DESENGENO', 'EJECUCION', and 'DATA'. The table lists several projects with their respective details.

GRUPO	PROYECTO	REGION	RESPONSABLE	PA	DESENGENO	EJECUCION	DATA
CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA	AREQUIPA	Ing. Luis Flores	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	2015-01-01
CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA	AREQUIPA	Ing. Luis Flores	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	2015-01-01
CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA	AREQUIPA	Ing. Luis Flores	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	2015-01-01
CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA	AREQUIPA	Ing. Luis Flores	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	2015-01-01
CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA	AREQUIPA	Ing. Luis Flores	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	2015-01-01
CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA	AREQUIPA	Ing. Luis Flores	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	2015-01-01
CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA	AREQUIPA	Ing. Luis Flores	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	2015-01-01
CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA	AREQUIPA	Ing. Luis Flores	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	2015-01-01
CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA	AREQUIPA	Ing. Luis Flores	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	2015-01-01
CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA	AREQUIPA	Ing. Luis Flores	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	2015-01-01

- **Ampliación de alcances del Sistema de Geolocalización inteligente de proyectos y actividades del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento**

Se encuentra en proceso la ampliación de alcances sistema de inteligencia de proyectos y actividades complementando información con reportes detallados a nivel distrital e incluso centro poblado con los principales indicadores e información relacionada en apoyo al Programa Tambos particularmente con información nacional total y reportes detallados de la actividad realizada en el ámbito rural correspondiente, dotación de elementos para uso de la población (dotación de frazadas, ropa vacunas, forraje de animales, entre otros), así como infraestructura existente de otros sectores en la zonas consultadas.



7. MIRANDA LEO, SHEILAH JOANA
Asesora del Gabinete de Asesores

- Se ha revisado, emitido opinión y propuesto mejoras al proyecto de Reglamento del Bono del Buen Pagador, elaborado por el Fondo MIVIVIENDA S.A., para implementar las modificaciones introducidas por la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015. Dicho Reglamento fue aprobado por D.S. N° 003-2015-VIVIENDA, publicado el 22.01.2015.
- Se ha revisado, emitido opinión y propuesto mejoras al proyecto de Decreto Supremo que crea el Grupo de Trabajo Multisectorial para el estímulo de las inversiones en saneamiento en las provincias de Lima y Callao y autoriza a declarar la viabilidad de PIPs en saneamiento con estudio de preinversión a nivel de Perfil, propuesto por SEDAPAL, realizando las coordinaciones respectivas con el Ministerio de Economía y Finanzas y demás entidades involucradas. Al respecto, se publicó el Decreto Supremo N° 001-2015-PCM el 17.01.2015.
- Se ha revisado, emitido opinión y propuesto mejoras al proyecto de Decreto Supremo que dispone la transferencia gratuita a favor del MVCS de un predio de propiedad del MINEDU, con el fin de desarrollar un proceso de promoción de la inversión privada para el mejor aprovechamiento económico del mencionado predio. Asimismo, se realizaron las coordinaciones respectivas con el MINEDU, la SNB, PROINVERSIÓN y el MEF. Dichas disposiciones fueron aprobadas por D.S. N° 002-2015-VIVIENDA, publicado el 17.01.2015.

Sobre el particular, se realizaron las coordinaciones con PROINVERSIÓN para la incorporación del predio antes mencionado, al proceso de promoción de la inversión privada. Mediante Resolución Suprema N° 007-2015-EF se ratificaron los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN para la incorporación al proceso de promoción de la inversión privada, el activo sobre el cual se desarrollará el Proyecto "Desarrollo del mercado inmobiliario y la inversión en infraestructura", bajo los mecanismos del D. Legislativo N° 674.
- Se ha asistido a reuniones para la revisión y discusión del proyecto de ley de arrendamiento con fines de vivienda y de promoción del mercado inmobiliario, elaborado por el FMV, para incorporar mejoras en el proyecto normativo.
- Se ha revisado, emitido opinión y discutido con el equipo técnico del Fondo MIVIVIENDA S.A., el proyecto de Ley para la independización de edificaciones en casco no habitable propuesto por ADI y CAPECO, recomendándose la reformulación de una propuesta alternativa a cargo del MVCS y del Fondo MIVIVIENDA S.A., que considere medidas para resguardar los intereses de los compradores finales (población adquirente). Al respecto, se encuentra en proceso de evaluación la propuesta alternativa que considera modificaciones a la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones.
- Se ha revisado, emitido opinión y propuesto mejoras al proyecto de Directiva sobre "Criterios para Proyectos y Gestión de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales", elaborada por la Dirección General de Asuntos Ambientales.
- Se ha revisado, emitido opinión y propuesto mejoras al proyecto de Ley de aguas subterráneas elaborado por el Viceministerio de Construcción y Saneamiento, con el fin de regular la prestación de dicho servicio en el ámbito de las EPS. Sobre el particular, se sostuvieron reuniones de coordinación con SEDAPAL y SUNASS.
- Se ha elaborado y coordinado con FONAFE, una propuesta de regulación para la designación de la plana gerencial de las empresas del Estado bajo el ámbito del FONAFE. Al respecto, se discutió con FONAFE y SERVIR el procedimiento para la selección de gerentes y personal de dirección en las empresas del Estado, el cual fue recogido por SERVIR y propuesto a FONAFE posteriormente. A la fecha, el procedimiento antes mencionado fue aprobado por Acuerdo de Directorio de FONAFE.
- Se ha revisado, emitido opinión y propuesto mejoras al proyecto de Decreto Supremo que modifica las Normas Reglamentarias aprobadas por Decreto Supremo N° 015-2014-VIVIENDA, para la implementación y operatividad de los Núcleos Ejecutores para desarrollar proyectos de mejoramiento de vivienda rural, saneamiento rural, mejoramiento de infraestructura del Tambo e infraestructura productiva. Dichas modificaciones fueron aprobadas con Decreto Supremo N° 004-2015-VIVIENDA, publicado el 26.02.2015.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

Sobre el particular, también se ha revisado, emitido opinión y propuesto mejoras al proyecto de Directiva para la implementación y operatividad de los Núcleos Ejecutores para desarrollar proyectos de mejoramiento de vivienda rural, saneamiento rural, mejoramiento de infraestructura del Tambo e infraestructura productiva.

- Se revisó y emitió opinión sobre el anteproyecto de DS elaborado por la SBN para regular la venta de terrenos ocupados y desocupados de propiedad estatal para vivienda social.
- Se ha asistido a reuniones de discusión con el equipo técnico de COFOPRI y los consultores del Banco Mundial para revisar el esquema del proyecto de ley para generación de suelo urbano en terrenos de propiedad estatal, con fines de vivienda.
- Se ha revisado y propuesto mejoras a la Directiva de OTASS que modifica la Directiva para la designación de Directores en las entidades prestadoras de servicios de saneamiento municipales. El proyecto de norma está en evaluación por el OTASS.
- Se ha revisado y emitido opinión sobre el proyecto de Contrato de Concesión del Proyecto "Teleférico de Choquequirao". Respecto al proyecto "Gran Acuario Nacional, obras y servicios complementarios", se ha revisado y realizado aportes al proyecto de Bases del proceso de promoción de la inversión privada y a la primera versión del contrato de superficie. Asimismo, se ha revisado y realizado aportes a los requerimientos técnicos mínimos para el acuario, elaborado por el Programa Nuestras Ciudades. Además, se ha realizado el monitoreo de los avances del proceso de promoción y de las coordinaciones con las entidades involucradas en el otorgamiento de permisos y autorizaciones para la ejecución del proyecto.
- Respecto al proyecto "Provisión de los servicios de saneamiento para los distritos del Sur de Lima - PROVISUR", se ha realizado el monitoreo del avance de los procedimientos administrativos para el saneamiento físico legal de los terrenos destinados a la ejecución de los componentes del proyecto, sosteniendo reuniones con SEDAPAL y el Concesionario.
- Se ha revisado, emitido opinión y propuesto mejoras a la propuesta de programa de apoyo a la modernización de los servicios de saneamiento a ser financiado como cooperación técnica del BID. Asimismo, se ha propuesto los TdRs para la contratación de una consultoría para la elaboración de un modelo de proceso de APP para ser aplicada al sub-sector saneamiento.
- Se brindó asesoría al Despacho Ministerial para revisar los avances del proceso de promoción de inversión privada del proyecto "Obras de Cabecera y conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima", en el que planteé los puntos críticos que requieren ser levantados para la adjudicación del proyecto. También se revisó, emití opinión y discutí los aportes de la SUNASS al proyecto de Contrato de Concesión del Proyecto "Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima".
- Se brindó asesoría al Despacho Ministerial en reunión con Graña y Montero, concesionario de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisor Submarino La Chira, con el fin de evaluar los avances y la calidad de prestación del proyecto.
- Se ha asistido a reunión con la Alta Dirección, las áreas técnicas del MVCS, la SBN, COFOPRI y el equipo de consultores del Banco Mundial, para la presentación de las alternativas analizadas respecto a la política de catastro a nivel nacional.
- Como responsable de la coordinación y atención de los requerimientos de información que realice el Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión del MEF. Se ha atendido los requerimientos de información formulados por dicho Equipo, en cuanto a los proyectos de inversión pública y privada priorizados por el MVCS.
- Se asesoró al Despacho Ministerial en el seguimiento del diseño o de la ejecución, según cada caso, de los proyectos emblemáticos y el seguimiento de la ejecución de los proyectos encargados a la UNOPS, como Centro de Convenciones, huaros, teleféricos, entre otros.
- Se sostuvo reuniones con Graña y Montero, empresa contratada para la ejecución de diversos PIPs y el asesor del Directorio de SEDAPAL, con el fin de monitorear los avances y evaluar la problemática presentada en la ejecución de las diversas obras.
- En reunión de coordinación con funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se asesoró al Despacho Ministerial, en relación a los proyectos del MVCS a ejecutarse en la provincia de Lima Metropolitana, con el fin de monitorear los avances de los mismos.



**8. SALAVERRY HERNÁNDEZ, CLAUDIA JANETTE**

Directora General de la Oficina General de Administración

- **Seguimiento a la implementación del Plan de Ecoeficiencia en el marco del D.S N° 009-2009-MINAM, Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.**

Durante el ejercicio 2015 la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial viene cumpliendo con la emisión mensual a la Oficina General de Estadística e Informática los indicadores de monitoreo para ser publicados en el portal institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Al respecto, se ha cumplido con publicar en el Portal Web del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento los reportes de ecoeficiencia.

- **Seguimiento e implementación de medidas correctivas derivadas de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional.**

Se viene realizando el seguimiento de las recomendaciones que se encuentran en proceso de implementación, habiendo emitido durante el I Trimestre del 2015 18 (dieciocho) documentos dirigido a diversas oficinas concernientes con la implementación de recomendaciones. Asimismo, se emitió 9 (nueve) documentos dirigidos al Órgano de Control Institucional concerniente a informar sobre la implementación de recomendaciones.

- **Supervisar y monitorear el Plan Anual de Contrataciones 2015 del MVCS, en coordinación con los programas y proyectos.**

- ✓ Se coordinó y elaboró el proyecto de Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio 2015, que cuenta con los recursos presupuestarios previstos en las metas y cadenas de gasto a nivel genérico correspondiente a la Fuente de Recursos Ordinarios para (362) procesos de selección, el mismo que fue aprobado mediante Resolución N° 007-2015-VIVIENDA/OGA.

- ✓ Se ha coordinado e implementado el uso del instructivo "Formulación de Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes y Términos de Referencia para la Contratación de Servicios y Consultorías en General" aprobado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE".

- ✓ Se solicitó tomar en consideración las disposiciones emitidas para la contratación del servicio de transporte de bienes, a la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo, Programa Generación de Suelo Urbano, Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, Programa Nuestras Ciudades, Programa Nacional de Vivienda Rural y Programa Nacional Tambos;

- ✓ Se hizo de conocimiento de las Direcciones, Oficina General, Oficina y Programas que producto de la evaluación realizada al Plan Anual de Contrataciones al segundo semestre del año 2014, se ha visto por conveniente, a fin de optimizar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2015, tener en consideración las siguientes observaciones:

- Realizar una adecuada planificación de los bienes, servicios y obras que requiera.
- Propiciar la capacitación de los coordinadores administrativos que presenten servicios en la unidad orgánica y/o programa a su cargo, con la finalidad de mejorar la elaboración de los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas.
- Remitir a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de los procesos de selección con una anticipación de sesenta (60) días calendario a la fecha.
- Solicitar la modificación del Plan Anual de Contrataciones, sólo en caso de presentar nuevas necesidades o actividades dentro del marco de su Plan Operativo Institucional.

- ✓ Se solicitó a las unidades orgánicas del Ministerio identifique en el Plan Anual de Contrataciones los pedidos de bienes y servicios, así como sus requerimiento para la ejecución de obras, señalando el número de referencia y el objeto de contratación. Asimismo, en caso de no estar programado se solicitó determinar dichos pedidos.

- ✓ Se solicitó a las unidades orgánicas del Ministerio remitir a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial una copia de los documentos mediante el cual los contratistas comunican la presentación de los informes y/o productos materia de la ejecución de las ordenes de servicios y/o contratos celebrados con el MVCS, a fin de realizar un mejor seguimiento de la ejecución contractual.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

- **Dirigir y supervisar el adecuado funcionamiento de los Sistemas Administrativos de su competencia.**
 - ✓ Se procedió aprobar la apertura de un Fondo para Caja Chica, debiendo regirse por la Directiva N°001-2015/VIVIENDA/OGA "Normas y Procedimientos para la Administración del Fondo de Caja Chica", los gastos que se carguen a dicho fondo.
 - ✓ Se cumplió con remitir información complementaria sobre gastos de publicidad estatal al IV Trimestre del 2014, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51ª de la Ley N°28278, Ley de Radio y Televisión (Oficio N° 06-2015/VIVIENDA/OGA).
 - ✓ Se remitió a la OGPP información concerniente a la Formulación de Indicadores de Desempeño y Metas 2015 de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (Memorando N°017-2015/VIVIENDA/OGA).
 - ✓ Se remitió opinión sobre el D.S. N° 015-2014/VIVIENDA, el cual aprobó las Normas Reglamentarias para la implementación de la Centésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de presupuesto para el año fiscal 2014 (Informe N°001-2015-VIVIENDA/OGA).
 - ✓ Se remitió a la OGPP el Plan Operativo 2015, correspondiente a la Oficina General de Administración y Oficinas a cargo, para su visto bueno y posterior trámite de aprobación, la misma que ha sido elaborada conforme a lo dispuesto en la Directiva N°001-2014/VIVIENDA/OGPP "Directiva para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015, del MVCS (Memorando N°027-2014/VIVIENDA/OGA).
 - ✓ Se envió al PNT las recomendaciones hechas por los Especialista en Proyectos de la OGA con el propósito de mejorar la operatividad de los tambos, los mismos que son producto de las inspecciones oculares realizadas en los Tambos de Cajamarca, Huánuco, Ayacucho y Junín (Memorando N°59-2015/VIVIENDA/OGA).
 - ✓ Se remitió a la OGPP la Reformulación del Plan Operativo Institucional 2015 (Memorando N° 63-2015/VIVIENDA/OGA) y la OGPP la Evaluación del POI 2014-IV Trimestre (Memorando N°84-2015/VIVIENDA/OGA).
 - ✓ Se designó como titular de uso de los Certificados Digitales al Director de la Oficina General de Estadística e Informática (Memorando N°148-2015/VIVIENDA/OGA).
- **Supervisar el avance de la ejecución y desarrollo del Convenio Interinstitucional con la OIM del proyecto Centro de Convenciones de Lima-Perú.**
 - ✓ **Comunicaciones con OIM**
 - Se solicitó a OIM opinión sobre el contrato de Fideicomiso constituido por el Contratista Constructora OAS-Sucursal del Perú (Oficio N° 06-2015-VIVIENDA/DNP (17.02.2015), comunicándose este hecho al PNC (Memorandum N° 005-2015-VIVIENDA-DNP).
 - Se le reiteró a OIM el informe sobre el accidente de obra ocurrido el 02.FEB.2015 con el Sr. Roberto Ramírez Tineo (Oficio N° 07-2015-VIVIENDA/DNP, del 23.02.2015) en los términos siguientes:
 - Estado situacional actual y futuro del accidentado.
 - Conclusiones o estado situacional sobre las investigaciones del accidente.
 - Acciones correctivas post accidente.
 - Se comunicó a OIM la transferencia a sus cuentas por concepto de Valorización de Obra N° 11 correspondiente al Contratista por un monto ascendente a: S/8,217,190.54 (Oficio N° 008-2015-VIVIENDA-DNP).
 - Se solicitó a OIM que informe sobre el estado actual del proyecto Lima Centro de Convenciones, considerando las denuncias de los vecinos cercanos a la obra y la suspensión de los trabajos nocturnos (Oficio N° 009-2015-VIVIENDA-DNP).
 - Se solicitó a OIM informe su posición institucional respecto a la constitución del Fideicomiso sobre la totalidad de derechos de cobro y flujos dinerarios del Contratista CONSTRUCTORA OAS – Sucursal del Perú (Oficio N° 010-2015-VIVIENDA-DNP).
 - Se comunicó al PNC la evaluación de las implicancias de la suspensión de los trabajos nocturnos en la Obra desarrollada por el Contratista CONSTRUCTORA OAS Sucursal del Perú (Memorandum N° 006-2015-VIVIENDA-DNP).





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
SaneamientoDespacho
Ministerial

- Se comunicó a OIM el término del contrato de Fideicomiso constituido por el Contratista CONSTRUCTORA OAS – Sucursal del Perú (Oficio N° 011-2015-VIVIENDA-DNP).
- Mediante Memorándum N° 198-2015-VIVIENDA-OGA, se remitió la información solicitada por la Jefa del Órgano de Control Institucional (OCI) del MVCS sobre:
 - ANEXO 1: Aprobación Expediente Técnico.
 - ANEXO 2: Acta de Entrega de Terreno.
 - ANEXO 3: Valorizaciones Expediente Técnico – Contratista.
 - ANEXO 4: Valorizaciones Expediente Técnico – Supervisión
 - ANEXO 5: Valorizaciones Obra – Contratista.
 - ANEXO 6: Valorizaciones Obra – Supervisión.
 - ANEXO 7: Monto Total Ejecutado.

✓ **Avance en la ejecución del proyecto**

Concepto	Nivel de Avance
Ejecución Presupuestal (1)	5.9%
Ejecución respecto a la inversión (2)	54.84%
Avance Físico Enero-Marzo (3)	12.74%
Avance Físico Acumulado Total (4)	41.97%
(1) Marzo. Consulta Amigable-MEF 16.03.2015	
(2) Acumulado de Enero-Marzo 2015	
Consulta Amigable-MEF	
(3) Informe de Avance de Obra OAS	
(4) Acumulado total del proyecto al 08/03/2015	
Informe de Avance de Obras-OAS del 11.03.2015	

- En cuanto a la ejecución del proyecto, se observa una ejecución presupuestal de 6% al 16.03.2015 y un avance físico al I Trimestre es de 12.74%; mientras que el avance físico acumulado total del proyecto es 41.97%.



• **Supervisar la implementación en el MVCS de la Cobranza Coactiva, conforme la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.**

- ✓ Mediante Informe N° 001-2015-VIVIENDA-OGA-OT-EC, se solicitó la expedición de la RM que designe al ejecutor y auxiliar coactivo de este Ministerio, así como su acreditación correspondiente ante terceros, con el sustento legal de conformidad con el Artículo 7ª y 33-A de la Ley N° 26979 y sus modificatorias consolidadas a través del TUO de la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado por D.S. N° 018-2008-JUS.
- ✓ Respecto a valores de cobranza, se ha generado un primer lote de (28) Resoluciones de Determinación de Deuda, por un monto de S/. 32,350.55 que se encuentra en proceso de notificación y un segundo lote de (102) Resoluciones de Determinación de Deuda, por un monto de S/. 153,109.39, los cuales ya se encuentran suscritos por el Director de la Oficina de Tesorería y están en proceso de armado y etiquetado de sobres para ser remitidos a Trámite Documentario para su notificación. Del total de valores emitidos, solo serán remitidos al Área Coactiva aquellas Resoluciones de Determinación de Deuda que en etapa pre-coactiva no sean canceladas y que como actos administrativos hayan quedado consentidas o hayan causado estado y se constituyan como obligaciones exigibles coactivamente, de acuerdo al artículo 9 y numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley N° 26979.
- ✓ Se coordinó con OGEI para la habilitación de acceso al Sistema de 3/1000 para el personal de Ejecución Coactiva, el mismo que cuenta con información relevante respecto de la Obligación del 3/1000, disponiéndose el control semanal de las actividades que realizan el Equipo del 3/1000, a efectos de mejorar los procesos de recaudación del 3/1000 y de la generación y eficacia de las Resoluciones de Determinación de Deuda, que en caso se constituyan como exigibles coactivamente servirán de título para la ejecución.
- ✓ Como parte del proceso de implementación del área de Ejecución Coactiva se ha realizado coordinaciones con el responsable del Equipo de Servicios Generales, a efectos de que se habilite un espacio para el área de Ejecución Coactiva en el segundo piso del Edificio de Petroperú, donde se ubica la sede principal del MVCS, en el cual se va a construir una tabiquería con su puerta de acceso que le dé autonomía y seguridad.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

- **Administración de los Complejos Biotecnológicos (Parque 23 San Juan de Miraflores, Parque 23 A Sector Administrativo, Parque 26 Villa El Salvador, Vivero Forestal San Juan de Miraflores, Vivero Sub Lote VF A Caja de Agua).**

- ✓ Se realizó una propuesta arquitectónica para la creación de un parque en la intersección de las Avs. Belisario Suárez y Las Vegas, donde funciona el Vivero de San Juan de Miraflores.
- Se ha avanzado con la obtención de información básica, esencial para preparar la propuesta arquitectónica para la creación de un parque en San Juan de Miraflores.

N.O.	INFORMACIÓN BÁSICA
1	Plan de Trabajo Aprobado por OPI
2	Inventario forestal del vivero
3	Levantamiento topográfico inicial del vivero
4	Estudio de Mecánica de Suelos
5	Fotos panorámicas del Vivero (Orones)
6	Plano perimétrico y ubicación 1/5000 con coordenadas
7	Plano perimétrico y ubicación 1/2000
8	Título Archivado (Rectificación de Inscripción)
9	Ficha Registral del Predio
10	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios
11	Documento de Administración del Vivero de San Juan
12	Informe de Diagnóstico de Infraestructura Física
13	Redes eléctricas y planos de agua y desagüe
14	Planos en AUTOCAD de la ubicación y perimetría del predio
15	Declaratoria de fábrica del vivero

- Asimismo, se ha realizado las siguientes acciones:
 - Se elaboró el plano del vivero forestal con la identificación de las especies forestales en AUTOCAD, trabajo realizado con el apoyo del PMIB y PGSU.
 - Se elaboraron los términos de referencia para los servicios de elaboración de la propuesta arquitectónica del Parque de San Juan de Miraflores y la presentación de la animación en 3D, los mismos que ya cuentan con Orden de Servicio.
 - Se efectuó una reunión de coordinación con Jorge Hurtado, Gerente General de SERPAR, quien brindó datos del número de visitantes e ingresos generados en los Parques Zonales Huáscar y Huayna Cápac.
 - Se efectuó una reunión de coordinación con el Responsable del Parque Huayna Cápac, quien brindó datos de tarifas cobradas en el parque.
 - Se dispone del informe de diagnóstico de la situación actual del Vivero de San Juan de Miraflores y el Informe Final de la Propuesta Arquitectónica para la Creación de un Parque en San Juan de Miraflores.
 - Se dispone del Certificado de Zonificación y Vías expedido por la Municipalidad de Lima, contando con el apoyo de Raymundo Ferreyra Alejos, Asesor del Despacho Viceministerial, quien designó un especialista del PGSU para los trámites.
 - Se tiene las Secciones Viales dadas por la Municipalidad de San Juan de Miraflores.
 - Se tuvo reunión de coordinación con especialistas de PMIB para estimar la nueva distribución de los totales de las especies forestales considerando la ejecución del proyecto del Parque.
 - Se tuvo reuniones de trabajo de la presentación de la propuesta arquitectónica del proyecto, considerando conveniente incluir una alternativa adicional para la propuesta, teniéndose previsto efectuar una presentación a la Alta Dirección de la Propuesta del Proyecto.
 - Se ha efectuado 2 Diagramas de Gantt donde se visualiza los plazos estimados para la ejecución del proyecto considerando el presupuesto inicial de S/. 28 millones y un nuevo presupuesto por S/. 9.5 millones.
- ✓ En lo que concierne a la administración de los parques se ha realizado las siguientes actividades:

Núcleo de Producción de Caja de Agua:

- Levantamiento de surcos en zona bosque, ubicado en área adyacente a la UGE., en una longitud aproximadamente 120ml.
- Riegos de plantones que se encuentran en la parte exterior en una cantidad de 25 plantas y de plantas ubicadas en el invernadero (con agua potable).
- Propagación de acodo aéreo de 20 Shefferas, y 20 Crotón glorioso.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

Complejo Biotecnológico - PN° 23- San Juan de Miraflores:

- Preparación de 16m3 de Compost con la recolección de hojarascas del Bosque de la zona Administrativa y limpieza de malezas, con la participación de tres técnicos agroforestales y apoyo de los mini cargadores
- Levantamiento de pozas, deshierbo y riego con manguera y electrobomba, de la zona bosque alto, (piñones y tara).
- Riego de las áreas verdes del Centro de Gestión Ambiental, con los camiones cisternas 36,000 litros.
- Riegos semanales en el campo experimental de pecanas (4,000m2)
- Limpieza de hojarascas en la zona bosque administrativa con el apoyo de los mini cargadores, 1,000m3.

Complejo Biotecnológico PN° 26-Villa el Salvador:

- Limpieza de canales de plantación de Bambú y su respectivo riego en un área aproximada de 0.5has.
- Riego del Vivero y mantenimiento consistente en limpieza, deshierbo de plantas del invernadero.
- Limpieza de los estanques del laboratorio de la Unidad de acuicultura, y cambio de agua potable con el apoyo de la cisterna tres tancadas (27,000lts.).
- Riego por gravedad del entorno forestal del complejo.
- Limpieza de los estanques del laboratorio de la Unidad de acuicultura, esta actividad se realiza cada 08 días.

Núcleo de producción San Juan de Miraflores:

- Pintado de pared en la Av. Belisario Suarez y la Av. Las Vegas (zona Industrial), en una longitud de 900m2.
 - Construcción de partes del cerco perimétrico con ladrillos en la Av. Las Vegas en 36m2.aproximados.
 - Eliminación de desmontes en la Av. Las Vegas con cargador frontal y volquete en una cantidad aproximada de 40m3.
 - Lavado de pared, con agua de Camión Cisterna, para el pintado (Av. Las Vegas).
 - Riego del Campo deportivo dos veces cubriendo el área de 1,700m2.
 - Mejoramiento de canal principal en 90ml. aproximadamente.
 - Riego del talud en el campo deportivo con Camión Cisterna (9,000lts de agua)
 - Producción de 50 acodo aéreo de Crotón glorioso.
- **Supervisar la elaboración de la información financiera y presupuestaria que sea remitida al Titular de Pliego de los Organismos Gubernamentales correspondientes, en el marco de las disposiciones legales vigentes.**
 - ✓ Mediante, Oficio N°2015/CAFAE/VIVIENDA-P la Dirección a mi cargo cumplió con remitir a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública los Estados Financieros e Información Complementaria del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de acuerdo a la normativa.
 - ✓ En lo que concierne a la presentación de los Estados Financieros e Información Complementaria del Ministerio de Economía y Finanzas la Oficina de Contabilidad se encuentra en proceso de culminación para la presentación correspondiente.
 - **Seguimiento a la elaboración de estudios de pre inversión para la obtención de una Sede Institucionales.**
 - ✓ El Equipo de Cobranza Coactiva ha realizado las siguientes acciones:
 - **Participación en el Encuentro Nacional de Municipalidades 2015, organizado por la Asociación Nacional de Municipalidades (AMPE):**
Se obtuvo datos actualizados de (146) autoridades Municipales y posicionamiento del área a través de material publicitario repartido a las autoridades asistentes al Evento. (Concurrieron más de 400 municipalidades).
 - **Recaudación de Nuevos Conceptos:**
Se tuvo una reunión con la Dirección General de Asuntos Ambientales, donde se concretó que dicha área va a impulsar la normativa que regule las sanciones en materia ambiental, las mismas que son susceptibles de ser ejecutadas vía ejecución coactiva.





Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento



- ✓ Los avances en cuanto a la recaudación han sido los siguientes:

3/1000	DEUDA	PAGO	SALDO
PROVINCIAS	2,441.45	1268.457	1,173.00
LIMA	2,978.79	1945.406	1,033.38
SALDO	5,420.24	3213.863	2,206.38

Gestión de Cobranza Telefónica:

SECTORISTA	CARTERA	LLAMADAS	MONTO (S/.)	RECUPERADO (S/.)
Jhony Chuquipoma	Grandes Municipalidades	122	410,000	56,238.73
Vanessa Puccio	Municipalidades	117	78,688.70	33,543.28
Fresia Flores	Municipalidades	138	58,392.30	2,416.01
TOTAL		377	547,081	92,198.02

- Seguimiento y Verificación aleatoria de la ejecución física y financiera de las obras relacionadas al ámbito de la intervención de los Programas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Programa Nacional Tambos, Programa Nuestras Ciudades, Programa Mejoramiento Integral de Barrios y Programa Nacional de Vivienda).
- ✓ A efectos, de remediar la problemática de escasez de ambientes de oficina que padece el MVCS, se ha planteado la siguiente estrategia para abordarlo:
 - **Corto plazo:** quedarnos en PetroPerú.
 - **Mediano Plazo:** Alquilar un edificio para oficinas y acondicionarlo para el funcionamiento temporal del Ministerio o parte de él.
 - **Largo plazo:** comprar y/o construir un edificio de acuerdo a las necesidades propias y particulares del MVCS. Esta alternativa precisa la intervención vía un PIP.
- ✓ Respecto a la sede del Ministerio, se han desarrollado las siguientes actividades:
 - Búsqueda de predios o edificios para compra
 - Búsqueda de local para alquiler
 - Formulación de Proyecto de Inversión Pública





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

9. TORRES BENAVIDES, ROSARIO ANA MARÍA

Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Entre las metas y/o logros más relevantes en este periodo, cabe señalar los siguientes:

- Opinión al proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de los capítulos I, II y III del título III de la Ley N° 30230, Ley que establece Medidas Tributarias, Simplificación de Procedimientos y Permisos para la Promoción y Dinamización de la Inversión en el País.
- Opinión al proyecto de Res. de S. General, que aprueba la Directiva General de Normas para el Otorgamiento y Rendición de Viáticos, Pasajes y otras Asignaciones por Comisión de Servicios y de Encargos Internos en la Unidad Ejecutora 001 Administración - MVCS.
- Opinión al proyecto Res. Ministerial que Aprueba los Términos de Referencia mencionados en la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del D. S. N° 019-2014-VIVIENDA.
- Opinión al proyecto de Decreto Supremo que crea el Grupo de Trabajo Multisectorial para el Estímulo de Inversiones en Saneamiento en las Provincias de Lima y Callao y autoriza a Declarar la Viabilidad de PIP en Saneamiento con Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil.
- Proyecto Minuta de Reunión entre la Agencia de Agua Potable y Alcantarillado de Japón, el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima y el MVCS, sobre el proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Agua no Facturada por SEDAPAL.
- Proyectos de Convenio Interinstitucional a fin de promover el Curso de Especialización de Agente Inmobiliario, entre el MVCS y las universidades: San Francisco Xavier Escuela de Negocios, Nacional de Ingeniería, Instituto Superior Tecnológico Privado del Sur, Tecnológica del Perú, ESAN, Peruana de Integración Global, Autónoma del Perú, San Martín de Porres, Norbert Wiener, Los Ángeles de Chimbote, Ciencias e Informática, San Andrés, La Católica.
- Proyecto de Acta de Cierre de Convenio de Financiamiento Fondo de Desarrollo Perú, Canadá N° 011-2010-EF/68.01, a ser suscrita entre el MEF y el MVCS.
- Opinión legal al proyecto de Decreto Supremo que Dispone la Transferencia Gratuita a Favor del MVCS de un Predio de Propiedad del Ministerio de Educación.
- Opinión legal al proyecto de Resolución Ministerial que dispone para el Año Fiscal 2015, la Transferencia de Recursos por S/. 198 102 567.00 para Proyectos de Inversión de Agua y Saneamiento al Programa Nacional de Saneamiento Urbano - PNSU.
- Opinión legal al proyecto de Resolución Ministerial que Modifica el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0087-2014-VIVIENDA, que aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento correspondiente al año 2014.
- Opinión legal al proyecto de Res. Ministerial que aprueba Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Opinión legal al proy. de D. S. que aprueba el Reglam. de Ley N° 29033, Ley de Creación del Bono del Buen Pagador, modificado por la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2015.
- Opinión legal al proyecto de R. M. por la cual se aprueba el Aplicativo Virtual para la Clasificación Ambiental de los Proy. de Inversión, relacionados a los subsectores Edificación y Saneamiento.
- Opinión al proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política y Escala Remunerativa Aplicable al Personal de Confianza de las Entidades Prestadoras Municipales.
- Opinión al proyecto de Decreto Supremo de autorización al Programa Nacional de Saneamiento Urbano a Intervenir en Proyectos de Inversión Pública de Saneamiento en el Ámbito de los Centros Poblados Rurales.
- Opinión al proyecto de Resolución Ministerial que Delega Facultades para Intervenir en Proceso de Trato Directo, para Suscribir Actas, Adendas y demás documentos para la Facilitación de la Ejecución del Contrato de Concesión PTAR La Chira.
- Opinión a la Resolución N° 409-2014-PCM que crea la Comisión Multisectorial para Evaluar y Proponer la Solución al Problema de los Damnificados como Consecuencia del Siniestro Ocurrido el día 29.12.2001, en la Zona de Alto Riesgo del Centro Histórico de Lima.
- Opinión a Facultad del Director Ejecutivo del Programa Nuestras Ciudades- PNC, para suscribir convenios con entidades públicas.
- Opinión al proyecto de Decreto Supremo que autoriza una Transferencia de Partidas por la suma de S/. 3000 000.00 a favor del Pliego 207 de OTASS.
- Opinión legal sobre proyecto de Resolución Ministerial que Autoriza la Entrega de 113 Módulos Temporales de Vivienda en localidades del Departamento de Madre de Dios, Declarados en Emergencia por Decreto Supremo N° 013-2014-VIVIENDA.
- Opinión al proyecto de Resolución Ministerial que Convoca a la Primera Convocatoria del Programa Techo Propio para el Año 2015.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

- Opinión al proyecto de Resolución Ministerial que Designa Representantes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ante CONAFOVICER.
- Opinión al proyecto de Resolución Ministerial que Aprueba el PDP Anualizado 2015 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Opinión al informe Adjudicación Directa Selectiva N° 036-2014-VIVIENDA-OGA-UE.001, Contratación para la Elaboración del Expediente Técnico, Ejecución de la Obra y Equipamiento del Centro de Servicio-Tambo, en el Centro Poblado Uriccoscco-Quiscanchi-Cusco-SNIP N° 286367.
- Opinión legal a proyecto de Resolución Ministerial Propuesta por la Dirección General de Asuntos Ambientales sobre el PLANEFA 2015, sector Vivienda.
- Opinión legal al proyecto de Resolución Ministerial que aprueba el Plan Operativo Institucional, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2015 modificado.
- Opinión al proyecto de Resolución Ministerial que Aprueba el Presupuesto Analítico Personal 2015, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Opinión al Proyecto de Resolución Suprema a través de la cual se Ratifican Acuerdos Adoptados por el Consejo Directivo de Proinversión, que Aprueban la Incorporación del Activo sobre el que se Desarrollará el Proyecto Desarrollo del Mercado Inmobiliario y la Inversión en Infraestructura.
- Opinión al proyecto de Resolución Ministerial que constituye la Comisión para los Programas Presupuestales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Opinión al proyecto de Decreto Supremo que modifica las Normas Reglamentarias Aprobadas por Decreto Supremo N° 015-2014-VIVIENDA, para la Implementación de los Dispuesto en la Centésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Evaluación al IV Trimestre del Plan Operativo Institucional 2014.
- Opinión a la Solicitud de autorización para Elaboración de Expedientes Técnicos y de Ejecución del Proyecto Chincheros-Urubamba-Cusco, SNIP N° 281372.
- Opinión al proyecto de Decreto Supremo que Modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Opinión legal al proyecto de Resolución de Secretaria General que Aprueba la Directiva General Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Actualización de los Manuales, Procedimientos MAPROS, en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Opinión al proyecto de Resolución Ministerial que Propone Ratificar el Acuerdo del Consejo Directivo OTASS sobre incorporación de la EPS Moquegua S.A. al Régimen de Administración Transitoria – RAT.
- Opinión legal sobre el Proyecto de Ley N° 3932-2014-CR, Ley que Modifica el Artículo 4 de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones.
- Proyecto de Acta de Cierre de Convenio de Financiamiento Fondo de Desarrollo Perú, Canadá N°011-2010-EF/68.01 Perú – Canadá a ser Suscrita entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Proyecto de Convenio de Delegación de Funciones y Competencias de la Municipalidad provincial El Collao, Puno, en favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Proyecto de Convenio de Delegación de Funciones y competencias de la Municipalidad de Huancané, Puno a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Proyecto de Convenio para la Ejecución del Bono Familiar Habitacional a Celebrarse entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Fondo Mi Vivienda.
- Proyecto de Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Proyecto de Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable entre la Corporación Andina de Fomento y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Facultad del Viceministro de Construcción y Saneamiento del MVCS, de Suscribir el Acta de Trato Directo Conforme a la Cláusula 16.11 del Contrato de Concesión Concurso de Proyectos Integrales para la Entrega en Concesión del Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisario Submarino PTAR La Chira.
- Opinión legal al proyecto de Decreto Supremo que Declara de Interés Nacional la Realización de la IV Conferencia Latinoamericana de Saneamiento LATINOSAN 2016, y crea el Grupo de Trabajo Multisectorial de Naturaleza Temporal, adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

- Opinión legal al proyecto de Resolución Suprema que crea la Comisión Multisectorial Temporal para Coadyuvar a la Implementación del Proyecto Gaseoducto Sur Peruano.
- Opinión al proyecto de Resolución Suprema que Declara de Interés Nacional los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Formaliza Comité Organizador.
- Opinión legal al proyecto de Ley N° 3859-2014-CR, que Modifica las Áreas del Parque Nacional Cerros de AMOTAPE.
- Opinión legal sobre oposición al Proyecto de Ley N° 3687-2013-CR que "Declara de Necesidad Pública la Expropiación de Inmueble para Culminar la Ejecución de la Construcción Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión e Iniciar la Ejecución de la Obra Construcción del Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen"
- Opinión legal al Decreto Supremo que Aprueba un Régimen Excepcional y Temporal para la Selección de Gerentes y Personas de Dirección en las Empresas del Estado.
- Opinión legal al proyecto de Acuerdo Separado al Contrato de Aporte Financiero Celebrado entre el KfW, Frankfurt AM Main y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Opinión legal a la Reunión de Trabajo de la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de Capacidades en Gestión Pública de los Gobiernos Regionales y Locales.
- Opinión legal al proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Servicio Nacional de Capacidades para la Industria de la Construcción.
- Opinión legal al proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Opinión legal proyecto de Ley de Régimen en Promoción de Arrendamiento para Vivienda, propuesto por el Fondo Mivivienda – FMV.
- Opinión legal al proyecto Ley N° 3821-2014-Cr, que modifica el artículo 33 de la Ley N° 30045 –Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento.
- Opinión legal al proyecto Convenio Cooperación Interinstitucional entre Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador, Capítulo Perú y el Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo Perú-Ecuador.
- Opinión legal a Términos de Referencia para la Elaboración del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA, de los Proyectos de Edificaciones y Saneamiento, aprobado según la Resolución Ministerial N° 004-2015-VIVIENDA, en virtud a lo dispuesto por la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 019-2014-VIVIENDA.
- Opinión legal a proyecto de Resolución Ministerial que Aprueba el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Año 2015, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Opinión legal al proyecto de R. M. del Manual de Clasificación de Cargos del MVCS.
- Opinión legal al PL N° 3965-2014-CR, Ley que Asegura y Garantiza a las Personas con Discapacidad su Protección, Participación, Organización y Condiciones de Accesibilidad, Desplazamiento y Movilidad en la Infraestructura Urbana de las Ciudades del Perú.
- Opinión legal al proyecto de Decreto Supremo que autoriza una Transferencia de Partidas por la suma de S/.78 019 611.00, para el Financiamiento del Proyecto de Inversión Pública de Saneamiento Rural, Instalación, Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Saneamiento de 103 Caseríos, distrito de Huarmaca, Huancabamba, Piura, con código SNIP N° 280513, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados.
- Opinión legal proyecto de Resolución Ministerial que Designa al Representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ante el Directorio de la EPS EMAPAT, S.A.
- Opinión legal a versión recibida del Ministerio de Economía y Finanzas del proyecto de Decreto Supremo que Autoriza una Transferencia de Partidas por la suma de S/.286 756 785.00 y una Transferencia Financiera por la suma de S/.25 580700.00 para el financiamiento de 41 proyectos de Inversión Pública de Saneamiento Urbano.
- Opinión legal al proyecto de Resolución Ministerial que Dispone la Publicación del Proyecto de Modificación del Reglamento de Licencia de Habitación Urbana y Licencia de Edificación, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA y Modificado por Decreto Supremo N° 012-2013-VIVIENDA.
- Proyecto de Ley N°3986-2014-CR, Ley que Declara al Proyecto Majes Sigvas II Etapa como Obra de Infraestructura de Interés Nacional y de Gran Envergadura, y la Incorporación en el Listado de Proyectos Contenidos en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30025.
- Opinión legal al proyecto de Ley N° 1346-2014-CR, Ley de Vivienda Digna para Trabajadores de Shougang Hierro Perú, S.A.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

Despacho
Ministerial

- Proyecto de Resolución Ministerial que da por Concluido el Proceso de Saneamiento Contable de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Administración General – MVCS.
- Proyecto de Decreto Supremo que Declara de Interés Nacional la Realización de la IV Conferencia Latinoamericana de Saneamiento LATINOSAN 2016, y Crea el Grupo de Trabajo Multisectorial de Naturaleza Temporal, Adscrito al MVCS.
- Opinión legal al proyecto de Resolución Ministerial que aprueba la Modificación del Manual de Operaciones del Programa Nacional Tambos (PNT), aprobado por Resolución Ministerial N° 141-2014-VIVIENDA.
- Opinión legal al proyecto Resolución de Secretaría General que aprueba la Directiva General "Lineamientos para la Fiscalización Posterior Aleatoria de los Procedimientos Contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Opinión legal al proyecto de Resolución Suprema a Través de la Cual se Ratifica el Acuerdo Adoptado por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, que aprueba el Plan de Promoción de la Inversión Privada del Proyecto Desarrollo del Mercado Inmobiliario y la Inversión en Infraestructura.
- Opinión al proyecto de R. M. que designa a los Responsables Técnicos de los Prog. Presupuestales del MVCS a los Coordinadores de Seguimiento y Evaluación de los Prog. Presupuestales y a los Coordinadores Territoriales de los Programas Presupuestales, en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, conforme a lo Establecido en la Directiva No. 001-2015-EF-50.01.
- Opinión legal a expediente sobre consulta legal relacionada al otorgamiento de Código de Registro del Programa Techo Propio para proyecto "Sol de Paján".

